

Prosigue sin tregua la persecución de

los italianos por los campos de Guadalajara

Nuestras fuerzas encuentran escasísima resistencia en las divisiones fascistas que se hallan quebrantadísimas

Se cumplen todos los objetivos previstos con gran precisión y eficacia

Numerosos evadidos del campo rebelde confirman el desaliento que allí reina

MADRID, 22.—El parte del Ministerio de la Guerra facilitado a las diez de la noche sobre la situación del sector centro es el siguiente:

Guadalajara.—Nuestras tropas prosiguen su avance, alcanzando todos los objetivos propuestos por el Mando.

En algunos puntos de su avance hicieron contacto con el enemigo, encontrando en ésta escasa resistencia, sin duda por lo quebrantadísimo que está a causa de los descalabros de las últimas jornadas.

Continúa el recuento del abundante material capturado a los italianos.

Nuestra aviación sigue ejerciendo servicios de vigilancia y de reconocimiento, garantizando la seguridad de nuestros movimientos.

Se siguen pasando a nuestras filas numerosos evadidos.

En los demás sectores, sin novedad.

El general Miaja hizo entrega a la Junta del Tesoro Artístico de los documentos robados por los italianos en la catedral de Sigüenza

Madrid, 22.—El presidente de la Junta Delegada de Defensa general Miaja, recibió la visita de una comisión de la Junta del Tesoro Artístico en la que figuraba el diputado Aguilar.

Después de la entrevista el diputado de Izquierda Republicana se refirió a los motivos de ella, diciendo que habían sido invitados por el general Miaja para hacerles entrega de algunos documentos recogidos a va-

rios prisioneros italianos. Estos fueron robados en la catedral de Sigüenza y son de gran valor por tratarse de bulas pontificias, privilegios de los papas y otros documentos así. Dos son del siglo XIII, otros dos del siglo XVI y otro del siglo XVIII, y se estiman mucho en su aspecto bibliográfico, caligráfico e histórico.

Aguilar dijo que estaba agradecido al general Miaja por su atención.

POZOBLANCO sigue resistiendo con gran energía y heroísmo

Ayer se rechazaron hasta seis ataques enemigos

Los facciosos sufren numerosas bajas

Andújar, 22.—Otros seis ataques de los facciosos resistieron ayer las fuerzas leales en este sector, pero tanto unos como otros fueron seriamente castigados. La moral del ejército republicano es cada vez más elevada.

Se conocen los nombres de los jefes españoles, traidores dos veces, que mandan las fuerzas de Regulares y moros que

atacan por esta sector, en colaboración con el ejército franquista.

Se trata del coronel Pabon, los tenientes coronales Rementaría y Gómez Covisa y el comandante Callejo.

La aviación (lea) cooperó eficazmente en las últimas acciones de nuestras fuerzas, castigando con eficiencia al frente enemigo e impidiendo que los pájaros negros del fascismo arrojaran víveres a los sitiados en el santuario de la Virgen de la Cabeza cuya situación es cada vez más precaria. Tres trimotores intentaron este auxilio, pero tuvieron que huir ante la presencia de nuestros cazas.

Continúa la presentación de fugitivos. Tanto éstos como los prisioneros que fueron hechos últimamente confirman el terrible castigo infligido al enemigo que trataba a toda costa, de operar y apoderarse de Pozoblanco.

Las bajas sufridas por los rebeldes alcanzan una cifra muy elevada.

A causa del mal tiempo no se operó ayer en Asturias

Se pasaron a nuestras filas dos soldados con armamento

Parte Oficial de Guerra

En la madrugada de hoy se han pasado a nuestras filas dos soldados con armamento, los cuales han declarado que la demoralización del enemigo es muy grande, a causa de las muchas bajas ocasionadas en la última ofensiva.

A causa del mal estado del tiempo, reinó tranquilidad absoluta en todos los frentes.

Gijón, 22 de marzo de 1937.

El Consejero de Guerra, BELARMINO TOMÁS.

EDEN SIGUE "IGNORANDO" LA VIOLACION DEL PACTO POR PARTE DE ITALIA

LONDRES, 22.—En la Cámara de los Comunes se formularon hoy varias preguntas relacionadas con la guerra española.

El laborista Baker inquirió si el envío por parte de Italia de armamento, municiones y tropas después del 20 de febrero no significaba una violación del pacto de No Ingerencia.

Eden contestó que no tenía confirmación oficial de estos de-

talles. De todos modos—acabó—es el Comité de No Intervención el que tiene que liquidar estos extremos. Por mi parte, añadió—yo no puedo expresar mi opinión sobre el particular.

Otro diputado preguntó si estaba confirmado que recientemente habían llegado muchos aviones procedentes de Rusia.

Eden volvió a contestar que carecía de información oficial sobre ello.

Un telegrama del Ministerio de la Guerra confirmando los rotundos éxitos

Poco después de media noche, el Estado Mayor del Ejército de Operaciones en Asturias nos ha facilitado la siguiente nota:

«Se ha recibido un telegrama de la Jefatura de Información del Ministerio de la Guerra, fechado en 19 del actual, el cual dice así:

«Éxito Guadalajara rotundo. Italianos vergonzosa fuga. Numerosos prisioneros y material de guerra en abundancia. Entre ellos unos treinta cañones, cien ametralladoras, setenta camiones con material, un millón de cartuchos y documentación interesantísima».

La nota de Franco a los signatarios del pacto de Algeciras, recibe en Inglaterra el merecido desprecio

LONDRES, 22.—Hoy, en la Cámara de los Comunes, el ministro del Exterior, Eden, dió cuenta de haberse recibido en el Foreign Office una comunicación del cabecilla Franco, manifestando que Francia realiza una labor contraria al pacto de Algeciras, en la zona del Protectorado de Marruecos, y pide que los signatarios de dicho pacto—firmado en 1912—envíen investigadores.

Eden, al dar cuenta del asunto a la Cámara, manifestó que tal comunicado lo Franco no podía tomarse en consideración para adoptar medida de ninguna especie en el sentido que interesa. En todo caso, la cuestión debe ser zanjada directamente entre España y Francia.

Incluso los diputados que ante de la tragedia que vive en otras ocasiones no se ocultan la nación española, acogieron la nota para exteriorizar su simpática y grotesca salida de Franco con ella por el traidor militar con gran frialdad.



El ministro de Negocios Exteriores británico, Eden



DE NUESTRAS TRINCHERAS DE RANDO.—A muy pocos pasos del Santuario del Naranco

Liberales o conservadores con un republicano o a la cabeza del banco azul, aquí no se hizo más voluntad que la de los militares. España siempre un gran país por el estrecho cerco de un gran cuartel; he aquí la causa de las luchas sangrientas y sangrientando nuestro territorio.

Nunca tuvo Ejército el Ejército que hemos heredado hasta julio, lo fue de reyes y castas. A ello se debe que los españoles desconocieron las facultades del rey y facultades de los reyes y príncipes, o de sus autoerectas ambiciones, gobernando siempre los generales, gobiernos, como tales, desconocieron todas las prerrogativas y facultades del Poder público. Limitaron a poner la firma de los decretos que las realidades elaboraban en el Real o en los cuarteles. Históricamente la triste paradoja responde a la misión: un pueblo antitiránico por esencia y misión, sometido a los caprichos y tutelas del militarismo.

Los pronunciamientos de media docena—en su mismo origen—en la historia, el de año milenio civil del siglo. Sometida a militarismos, España, hasta ahora, la que da derechos de ciudadanía. Y cuando se quiso adquirir, tropezó con la bota del brigadier. La que templara el puño que velase por la paz del territorio, a manera de guita de las ansias, de las aspiraciones y aspiraciones de la propia España.

han comenzado una historia y una nueva historia. En lo sucesivo, no más autoridad que la que los españoles en la moral del ejército no puede ser de acatar, sin leer la vista, la soberanía nacional. Esa soberanía vinculada en los reyes y poderes nacidos de la nueva España y esa historia. Lo que ayer era el derecho de los mil millones de España, hoy es el crimen del militarismo contra España. De adelante, el soldado militar a obedecer no es más, no es más que esclavo del pueblo que le elige, si no acata la voluntad de las autoridades que gobiernan, firma su sentencia de muerte. Así: su sententencia.

autoridad suprema es el pueblo. Y por encima del pueblo, jamás aceptada autoridad alguna. Si hubiese mil millones obligáramos a que ante el minero, si no por ser minero, sino por ser minero, esa voluntad escarnecida los esclavos y que por primera vez en la vida política el pueblo recobra sus derechos.

en los frentes de Guadalajara

El general Miaja, el domingo, acompañado del Estado Mayor en los frentes de Guadalajara.

La Casa de Asistencia Social

UNA PAGINA TENEBROSA DE LA LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO, LA FEDERACION ANARQUISTA IBERICA Y LAS JUVENTUDES LIBERTARIAS, RENDIRAN EN TODA ASTURIAS UN ENCENDIDO HOMENAJE A MEJICO

La Casa de Asistencia Social de Santander tiene, situado a lo más alto de su vieja fachada principal, un reloj que lleva el nombre insondable de Cronos de la resonancia siempre actual, siempre exacta de sus horas de bronce. La Casa de Asistencia Social, desde el exterior, produce la impresión de vivir al día, remontando minuto a minuto el ritmo progresivo del tiempo.

Pero la realidad no es esa. La realidad es que detrás de esa fachada en que un reloj registra hipócritamente el instante presente, como queriéndonos convencer de que lleva en el movimiento de sus manecillas las pulsaciones a cada paso renovadas de la institución, vive paralizada, fría, fuera del tiempo, una de las estampas sociales más tenebrosas e impresionantes de nuestra Edad Media.

Situándonos en el centro de aquella estampa nos habrá de parecer increíble que se hayan producido en España estos dos hechos capitales: la República y la actual Revolución. Colocados en el centro de estos dos hechos capitales de nuestra Historia, nos parecerá mentira que aun vibren, cercados por las ansias generosas de nuestra sociedad, los ecos más inhumanos y bárbaros del medioevo.

Más de sesenta años poseen de ambos sexos, abarcando una amplia escala de edades, se encuentran recogidos en nuestra Casa de Asistencia Social. Niños de la infancia que traen en los ojos la sorpresa de todos los colores de la vida a la que se asoman por primera vez y ardiéndoles en las mejillas—cristalización humana del aire y del sol—la alegría de aquella institución siempre envuelta en claridades de optimismo. Niños predestinados a socorrerse prematuramente el alma como un sarmiento cuando se ven envueltos de esa tenebrosidad, de esa tristez negra, chorreante de angustias de que están ahitos estos pabellones a cuyos interiores no quiere asomarse el sol. Y mezclados con los niños, en la confusión más monstruosa que pueda imaginarse, ancianos desolados por huracanes de amargura, idiotas que ensayan gestos de pesadilla, enfermos con sus carnes devoradas por el cáncer o consumidas por la tuberculosis... La imaginación humana no ha llegado en sus más disparatados desvaríos a concebir nada semejante a este mundo sucumbente y desgarrado. Pero el egoísmo humano ha ido mucho más lejos que la imaginación y así han florecido como virtudes de la sociedad capitalista estos trágicos pudridos de hombres.

Sin embargo, la monstruosidad mayor en este espantoso itinerario de monstruosidades es, la constitución de las plantas bajas de los antiguos pabellones convertidos en celdas de castigo en que pudren sus vidas miserables, a los que cometen un delito contra la sociedad, sino los enfermos mentales y epilépticos, «poseos» o «mendocinados», según el concepto feudal que aún seguían renovando las monjas. Terribles, antes de castigo de suelo de asfalto, con un pobre camastro por toda comodidad y una pequeña ventana o una puerta de rejas acomodada a la herida tenebrosidad de algún pasillo.

Al marchar las monjas quedaron estos desgraciados «poseos» encerrados entre las cuatro paredes malditas de sus celdas.

Porque las monjas de la Casa de Asistencia Social—que hasta hace poco tuvo su infamante nominación de Casa de Caridad—han abandonado la institución en estos momentos. Antonio Lavín, consejero que tiene a su cargo estos servicios, logró el acierto de poner al frente de la Casa a una mujer inteligente y abnegada en el grado preciso, Elena Ondarra. Y a su lado, secundándola y animándola en esta gigantesca empresa, se han colocado estas dos compañeras entusiastas de sus entusiasmos: Antonia Marco y Anita Hernández. A los ojos de estas tres mujeres—hasta entonces limpias de sombras—se ha asomado uno de los espectáculos más impresionantes y dolorosos que haya podido producir en su defectuosa organización nuestra sociedad. Pero sienten el aliento de un entusiasmo creador, sienten la embrión generosa de ahorrarse tanto dolor inútil. Están realizando, como en las escenas magistrales de «Nuestra Natacha», un ideal renovador y humano.

Gutiérrez Solana ha llevado a sus cuadros muchas de estas figuras alucinantes que tanto abundan en nuestra Casa de Asistencia Social. Y muchas de estas estremecedoras escenas. La sociedad de los poderosos era así. Levantaba cumbres de dolor y se apartaba egoístamente de su desagradable vecindad para que no se le saliesen los hilos siempre en cómoda laxitud de su sensibilidad, para que no se reventasen sus nervios y se le abriese, entre las mallas rotas, la sima de la más desenfrenada demencia.

Pero Gutiérrez Solana que creó un arte prodigioso para dar al dolor su más alta expresión de dramatismo, no llegó a concebir nada comparable con esta realidad de pesadilla.

Manuel de VAL. Santander.

Para el 9 de Abril

La Confederación Regional del Trabajo, la Federación Anarquista Ibérica y las Juventudes Libertarias, rendirán en toda Asturias un encendido homenaje a Méjico

Organizados por la Confederación Regional del Trabajo, la F. A. I. y Juventudes Libertarias, el próximo día 9 de abril celebrarán en toda Asturias diversos actos dedicados a Méjico como homenaje de las expresadas Organizaciones sindical y específicas de las tendencias libertarias a aquel gran pueblo que tan abiertamente se puso, desde el primer instante de la sublevación fascista al lado de la causa del proletariado español, y todos estos actos habrán de culminar el mismo día en dos funciones, que muy bien podemos calificar de monstruosas, y que tendrán por marco el Teatro Dindurra.

Los compañeros encargados de cuantos detalles se relacionen con este homenaje a Méjico, vienen ocupándose estos días con la máxima actividad y entusiasmo para que todos los actos revistan la mayor brillantez, y desde luego, han conseguido utilizar algunos números de los programas, por lo cual ya no es posible adelantar hoy algo de lo que será esta expresión de la gran simpatía del proletariado asturiano al pueblo de Méjico.

Primero vamos a señalar que en todos los pueblos de la provincia se celebrarán diversas secciones cinematográficas con intervención de algunos compañeros que se encargarán de poner de relieve cuánto significa para nosotros la ayuda de Méjico y cuánto grande es el gesto en nuestro favor de dicho pueblo, y, además, habrá secciones infantiles, también de cine, con charlas en los descansos, igualmente para destacar el impero de los hermanos nuestros.

Por lo que respecta a Gijón, las secciones de cine tendrán efecto en el Goya y en los Campos Elíseos, y las funciones teatrales serán, como ya decimos, en el Dindurra.

Manuel de VAL. Santander.

Partido Comunista de España (S. E. de la I. C.)

COMITÉ PROVINCIAL DE ASTURIAS

RESOLUCION. Reunido el Secretariado del Comité Provincial de nuestro Partido para examinar los hechos acaecidos en las Milicias de Retaguardia y analizarlos con todo detenimiento como es norma general en el mismo y sobre todo a través del desarrollo de esta sangrienta guerra por la independencia nacional de nuestro país, momentos estos en que por la agudización de la lucha se pone a prueba la firmeza política y revolucionaria de los trabajadores y ante todo de nuestros militantes, que han de dar el ejemplo de conducta intachable en todas sus actividades públicas y privadas y ser el fiel reflejo de los principios que informan a nuestra invencible Internacional Comunista, baluarte del proletariado internacional, y del antifascismo mundial y por lo tanto a nuestro glorioso Partido consejero con esta línea política trazada a través de los hechos sancionados en otras ocasiones, como son las expulsiones llevadas a cabo contra los miembros que repusieron a nuestro Partido en el Frente Popular de Eslova y San Esteban por no haber en momentos tan difíciles mantener una posición como correspondía a los militantes comunistas siguiendo la misma conducta de los demás componentes de los Comités de Frente Popular de aquellas localidades, como lo prueba la expulsión de Cesarino Gallardo, ex-comisario de Policía, que tampoco supo mantener la actitud que como comunista tenía el deber de cumplir en cargo de tanta responsabilidad; el caso de José Alvarez secretario del Socorro Rojo Internacional de Gijón, que ha sido expulsado por no administrar como tiene obligación de hacerlo un comunista, los intereses de la Organización y otros más casos que los trabajadores y antifascistas asturianos conocen ya por numerosas resoluciones públicas anteriores.

Inflexibles en nuestra trayectoria repudiamos y condenamos energicamente los actos realizados por estos elementos que son la negación absoluta de lo que debe de ser un militante del gran Partido Comunista, forjador del arma invencible del Frente Popular, que nos conducirá a la victoria contra el fascismo asesino y por una España libre y progresiva por lo cual tomamos la siguiente resolución, para conocimiento de los militantes de nuestro Partido y de las masas antifascistas en general: Primero.—El Comité Provincial de Asturias del Partido Comunista, expulsó de su seno a ISIDORO ACEBAL, JOSE BENITO FERNANDEZ, VICTOR GONZALEZ CUENDE, JOSE ALVAREZ ALVAREZ y JOAQUIN PEREZ como elementos indeseables en nuestras filas. Segundo.—El Comité Provincial de Asturias del Partido Comunista, hará una investigación y revisión en torno a estos hechos que pongan en claro todo lo sucedido durante el pasado período. Tercero.—El Comité Provincial de Asturias del Partido Comunista se reserva el derecho de publicar en su debido tiempo y con toda claridad, para conocimiento de todas las masas antifascistas, todo lo que haya en relación con estos hechos y sacar las consecuencias políticas que de ellos se derivan. Gijón, 22 de marzo de 1937. Por el Comité Provincial, El Secretariado.

DONATIVOS. Para Asistencia Social y Sanidad. Por los agentes de Investigación y Vigilancia de la Comisaría de Oviedo han sido entregadas 240 pesetas para Asistencia Social y otra cantidad análoga para Sanidad. Dichas cantidades fueron recibidas entre los meses agosto, septiembre y octubre de 1936.

Para Asistencia Social y Sanidad

Por los agentes de Investigación y Vigilancia de la Comisaría de Oviedo han sido entregadas 240 pesetas para Asistencia Social y otra cantidad análoga para Sanidad. Dichas cantidades fueron recibidas entre los meses agosto, septiembre y octubre de 1936.

En el trabajo un accidente de trabajo el empleado Ramón Fernández Iglesias, de 29 años de edad, vecino de la calle Mariano Pola y perdonado en la Casa de Socorro le ocasionó una herida en la mano izquierda, de pronóstico menos grave. Una vez asistido pasó su domicilio.

FEDERACION COMARCAL MONTAÑESA

VELADA-HOMENAJE A MEJICO EN EL TEATRO PEREDA

Tendrá lugar, organizada por la Federación Comarcal Montañesa C. N. T. hoy martes, a las diez de la noche. Dicho homenaje será ofrecido al consúl de Méjico, quien también intervendrá en el acto, por el camarada Avelino G. Mallada, participando igualmente el ciudadano gobernador de Santander, Palencia y Burgos.

Interesante estreno de la comedia de vanguardia en dos actos de Alejandro y Julio Núñez Alonso; «El pecado de los hijos», interpretada por la Compañía de Comedias «Asturias C. N. T.» de la que es primer actor y director Felipe Villa; y con un programa artístico sobre Julio Núñez Alonso.

Gran fin de fiesta de evocación folk-lórica mexicana por el conjunto Fornes, Montoya y Basquibol, con su notable pareja de baile «Kia Blak». Los beneficios de esta velada serán destinados íntegramente a Asistencia Social.

Las localidades para la velada se expenden en la Secretaría de la Federación Comarcal Montañesa (Primer de Mayo, 6) hasta las once de la mañana de hoy martes, a partir de cuya hora se expandirá el billete sobrante en la taquilla del Teatro Pereda.

EN MIERES

A todos los chóferes, mecánicos y similares del concejo de Mieres

Para la constitución del Sindicato de Transportes de Mieres, afecto a la C. N. T., se convoca para el próximo jueves día 25 a las diez y media, en el local de la C. N. T. de Mieres, a todos los chóferes mecánicos y similares del concejo de Mieres. Considerando el escaso número de compañeros chóferes que por no estar constituido el Sindicato de Transportes han tenido que recogerse en el Sindicato de Oficios Varios (C. N. T.), creamos de todo punto necesario la constitución del mismo por ser ésta una especialidad de vital importancia que debe aglutinar a todos los profesionales ceñistas de Mieres. Los compañeros que por diferentes causas no puedan personalmente acudir, deben enviar su adhesión.—La Comisión organizadora.

Cooperativas que suministrarán hoy carne

Relación numérica de las Cooperativas en las que en el día de hoy se suministrará carne de ternera: Relación numérica de las Cooperativas en las que en el día de hoy se suministrará carne de ternera: Números 17 18 19 34 35 36 43 y 44. También se suministrarán los menudos de las reses en la Plaza del Sur a las Cooperativas números 13 y 14. A la Cooperativa número 14 se le suministrará por la tarde.

COMIENZO DE CLASES

Grupo Escolar «José María Martínez»

Por el presente aviso se comunica a todos los niños matriculados en este Grupo Escolar se presenten en el mismo hoy, día 23 de marzo, a las nueve de la mañana, para dar comienzo a las clases.

En el trabajo un accidente de trabajo el empleado Ramón Fernández Iglesias, de 29 años de edad, vecino de la calle Mariano Pola y perdonado en la Casa de Socorro le ocasionó una herida en la mano izquierda, de pronóstico menos grave. Una vez asistido pasó su domicilio.

ATROPELLO

En la carretera la Gran Vía, el auto 0-6740 atropelló ayer a Alberto Fernández Mendaza de 10 años de edad que vive con sus padres en Fresno, Inés Franco Mendanzas de 37 y Valentina Fernández González de 34, vecindades en La Braña. Se ignora quien haya sido el autor del hecho al que se busca.

Inspección Regional de Seguros Sociales Obligatorios de Asturias-Gilón

CIRCULAR IMPORTANTE

Los Sindicatos, Comités de fábricas y grupos de obreros que ejerzan control de Industrias, deben saber, que generalizado el hecho de las incumplimientos de los Centros de trabajo, están obligados al cumplimiento de los Seguros Sociales obligatorios, y hay casos en que dejan abandonada esta obligación, sin fijar su atención en el daño que con su incumplimiento ocasionan a los trabajadores, que son sus mismos afiliados, y confían la defensa de sus derechos a los organizadores sindicales.

De los Seguros Sociales obligatorios vigentes en España, nos ocuparemos hoy del Seguro de Maternidad, por tener su origen remoto en la tendencia legislativa de atender a las madres obreras en favor de las clases económicas y socialmente débiles, procurando acentuar la política de protección familiar y robustecer la sanitaria, para acabar con la inconsecuencia de imponer un descaño con pérdida de salario y sin la indemnización correspondiente durante el reposo, antes y después del parto.

Los Sindicatos y organismos que en la actualidad tienen controladas o inspeccionadas las Industrias, contraen la misma responsabilidad en que antes incurrieron las entidades patronales que debían de inscribir en este seguro a las mujeres obreras y empleadas a su servicio, comprendidas en la edad de los 18 años a los 50 cumplidos, si por remuneración de trabajo tuvieran un ingreso que no excediera de 4.000 pesetas, cualesquiera que fuera su nacionalidad y estado civil.

Establecido en España con carácter obligatorio el Seguro de Maternidad, se garantiza a la asegurada la asistencia facultativa en el embarazo y en el parto, cuando con ocasión de uno y otro lo necesitare, garantizándole también los recursos necesarios para que pueda cesar en su trabajo antes y después del parto, así como de fomentar otras mejoras de creación y sostenimiento de obras de Protección a la Maternidad y a la Infancia.

Implantado el Seguro de Maternidad, fué declarada ley de la República, concediendo a las inscriptas los siguientes beneficios: Primero. Asistencia gratuita de matrona, médico y farmacia. Segundo. A la indemnización que corresponda por razón del descanso. Tercero. A la utilización gratuita de las salas de Protección a la Maternidad y a la Infancia que puedan ponerse a su disposición. Cuarto. A un subsidio cuando lacte a su hijo. Quinto. A una indemnización extraordinaria en casos especiales, como el de enfermedad persistente del hijo, una operación quirúrgica de la madre, etc., etc.

Teatro PEREDA SANTANDER

VELADA-HOMENAJE A MEXICO

Tendrá lugar, organizada por la Federación Comarcal Montañesa (C. N. T.), hoy, martes, 23 de marzo de 1937 a las DIEZ de la noche. Dicho homenaje será ofrecido al CONSUL DE MEXICO, por el camarada AVELINO G. MALLADA, participando, también, el ciudadano GOBERNADOR de Santander, Palencia y Burgos. SANTANDERINOS! La solidaridad es una de las mayores virtudes humanas. México se la viene dispensando reiteradamente a España. Acudid al homenaje que se le ofreció a México y demostrad que en vuestro pecho no anda la ingratitude! (La realización de la velada se destinará a beneficio de Asistencia Social).

ESPECTACULOS PARA HOY, MARTES, 23

FUNCIÓNES DE CARÁCTER BENEFICO

CAMPOS ELÍSEOS

A las 5,15 - 7,30 y 10,30. Último día del melodioso film español.

TANGO BAR

Creación cumbre del malogrado CARLOS GARDEL y ROSITA MORENO

Teatro DINDURRA

A las 5,15 y 7,30 REES'TREN de la graciosa comedia «Paramount».

UN PAR DE TÍOS

CINE AVENIDA

A las 5,15 y 7,30 EXTRAORDINARIO PROGRAMA! La superjoya de «Artistas Asociados».

Torero a la fuerza

Creación de AL JONSON.

GIJÓN CINEMA

A las 5,15 y 7,30 Últimas proyecciones del interesante film en español.

EL CONDE DE MONTECRISTO

SUCESOS DE LA CALLE

Tres heridos por atropello de un móvil en la Gran Vía

En el trabajo un accidente de trabajo el empleado Ramón Fernández Iglesias, de 29 años de edad, vecino de la calle Mariano Pola y perdonado en la Casa de Socorro le ocasionó una herida en la mano izquierda, de pronóstico menos grave. Una vez asistido pasó su domicilio.

ATROPELLO

En la carretera la Gran Vía, el auto 0-6740 atropelló ayer a Alberto Fernández Mendaza de 10 años de edad que vive con sus padres en Fresno, Inés Franco Mendanzas de 37 y Valentina Fernández González de 34, vecindades en La Braña. Se ignora quien haya sido el autor del hecho al que se busca.

Inspección Regional de Seguros Sociales Obligatorios de Asturias-Gilón

CIRCULAR IMPORTANTE

Los Sindicatos, Comités de fábricas y grupos de obreros que ejerzan control de Industrias, deben saber, que generalizado el hecho de las incumplimientos de los Centros de trabajo, están obligados al cumplimiento de los Seguros Sociales obligatorios, y hay casos en que dejan abandonada esta obligación, sin fijar su atención en el daño que con su incumplimiento ocasionan a los trabajadores, que son sus mismos afiliados, y confían la defensa de sus derechos a los organizadores sindicales.

De los Seguros Sociales obligatorios vigentes en España, nos ocuparemos hoy del Seguro de Maternidad, por tener su origen remoto en la tendencia legislativa de atender a las madres obreras en favor de las clases económicas y socialmente débiles, procurando acentuar la política de protección familiar y robustecer la sanitaria, para acabar con la inconsecuencia de imponer un descaño con pérdida de salario y sin la indemnización correspondiente durante el reposo, antes y después del parto.

Los Sindicatos y organismos que en la actualidad tienen controladas o inspeccionadas las Industrias, contraen la misma responsabilidad en que antes incurrieron las entidades patronales que debían de inscribir en este seguro a las mujeres obreras y empleadas a su servicio, comprendidas en la edad de los 18 años a los 50 cumplidos, si por remuneración de trabajo tuvieran un ingreso que no excediera de 4.000 pesetas, cualesquiera que fuera su nacionalidad y estado civil.

Establecido en España con carácter obligatorio el Seguro de Maternidad, se garantiza a la asegurada la asistencia facultativa en el embarazo y en el parto, cuando con ocasión de uno y otro lo necesitare, garantizándole también los recursos necesarios para que pueda cesar en su trabajo antes y después del parto, así como de fomentar otras mejoras de creación y sostenimiento de obras de Protección a la Maternidad y a la Infancia.

Implantado el Seguro de Maternidad, fué declarada ley de la República, concediendo a las inscriptas los siguientes beneficios: Primero. Asistencia gratuita de matrona, médico y farmacia. Segundo. A la indemnización que corresponda por razón del descanso. Tercero. A la utilización gratuita de las salas de Protección a la Maternidad y a la Infancia que puedan ponerse a su disposición. Cuarto. A un subsidio cuando lacte a su hijo. Quinto. A una indemnización extraordinaria en casos especiales, como el de enfermedad persistente del hijo, una operación quirúrgica de la madre, etc., etc.

Tendrán también derecho a todos los beneficios, excepto el segundo, aquellas obreras que estando sujetas al Régimen Obrero obligatorio, no figuren inscriptas en el mismo por culpa exclusiva del patrono, siempre que se compruebe la certeza del hecho, y por lo que se refiere a la indemnización prescrita en el número segundo, la entidad aseguradora la entregará a la beneficiaria, tan pronto la haya pagado voluntariamente o en virtud de apremio el patrono obligado a satisfacerlo. Para que el referido seguro satisfaga la indemnización por descanso de la asegurada, es preciso que el patrono esté al corriente en el pago de las cuotas trimestrales correspondientes a los meses anteriores a la fecha que ocurre el accidente, según establece el artículo 1.º del Reglamento de Seguros de febrero de 1936, tanto el patrono que en alguno de los trimestres anteriores, es el único de satisfacer a la obra, como el que ha perdido y que el asegurado hubiese proporcionado el corriente en el momento de haberse producido el accidente. Por lo tanto, las acciones sindicales de continuación de pago que en el momento de la ocurrencia del accidente no se hubieran cumplido, no serán de aplicación en el presente caso. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de haberse producido el accidente, no podrán optar a las prestaciones de este seguro, pues la ley exige que el asegurado esté inscrito en el momento de haberse producido el accidente. En su vista, es deber de los Sindicatos y organismos que controlan la actividad de las Industrias, hacer advertir a los beneficiarios de este seguro, que si las prestaciones de este seguro se ven afectadas por la falta de inscripción en el momento de haberse producido el accidente, no hallan aplicación en el presente caso. Esta circular no tiene carácter de ley, sino de información, y no debe hacerse lo contrario en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Las inscripciones de este seguro se harán en la Caja de Asistencia Social, Previsión Social, Caja de Pensiones, etc., etc. Los beneficiarios de este seguro, que no estén inscritos en el momento de

Más información de los frentes de Asturias

Información de los diferentes departamentos oficiales

AVISO DE ASISTENCIA SOCIAL A LOS REFUGIADOS VARONES Y OBREROS EN PARO FORZOSO

Para dar cumplimiento a órdenes emanadas del Estado Mayor, el Departamento de Asistencia Social invita a todos los compañeros comprendidos entre los 18 y 45 años que se encuentran con libreta gratuita, a que, sin disculpa de ninguna clase, se presenten en esta Consejería hoy, martes, a las diez de la mañana a la una, y de tres a siete, para hacer la advertencia de que es inexcusable la presencia, por dos motivos: primero, porque todos los ciudadanos estamos obligados a prestar nuestro esfuerzo a cuantas atenciones la guerra reclama; y segundo, porque los que administran con cargo a Asistencia Social tienen el deber ineludible de ofrecer su concurso para cuantos trabajos reclamados, entendiéndose que renuncian a todo aquello que no se presenten hoy a recibir instrucciones, los cuales en caso contrario serán dados de baja en las respectivas Cooperativas, inmediatamente.

Este orden se refiere sólo y exclusivamente a Gijón.

Gijón, 23 de marzo 1937.—El consejero, M. LLAMEDO.

El personal movilizado que el Departamento de Agricultura considera insustituible

El Departamento de Agricultura, en un completo acuerdo con las Comisiones y directrices marcadas por el Delegado General del Gobierno en Asturias y León, que concierne al personal perteneciente a los diversos departamentos del Frente, hállese incurso en los siguientes movilizados, la Comisión de Agricultura da cuenta de la continuación de los ciudadanos que en su seno se encuen- tran en tal situación y de las que determinan ésta:

1.º Agrónomos, ex-milicianos de la Junta Agraria Reemplazo de 1931. Decidido para servicios auxiliares.

2.º Vázquez, ex-miliciano, jefe de la Comandancia de M.A.O.C., jefe actualmente de la Asesoría Jurídica de la Junta Agraria. Reemplazo de 1931. Decidido para servicios auxiliares.

3.º García Fernández, ex-miliciano de la Sección Agronómica. Reemplazo de 1930.

4.º Manuel Suárez Quiñones, ex-miliciano delegado de la Junta Agraria en la parte oriental de Asturias. Reemplazo de 1934.

5.º Antonio Baizán, perito agrónomo de la Sección Agronómica. Reemplazo de 1927.

6.º Antonio Fernández Llana, veterinario de la sección Agronómica. Reemplazo de 1931.

El carácter técnico o es-

Las familias de los tripulantes del "Udondo" y el "Alfonso Senra" percibirán los haberes desde la fecha en que fueron apresados dichos buques

El Departamento de Marina, en un acuerdo con el consejero de este Departamento, compañero Valentín Caballero, que acababa de regresar de Bilbao, nos dijo que había acordado con el director general de Marina de diversos asuntos de carácter interno para aque- llas familias.

El objeto principal de mi visita era el de resolver la situación en la que se encuentran las familias de los tripulantes de aquellos buques que han sido apresados.

Como quiera que los buques que han sido apresados por esta Comandancia, la mayor parte de las dotaciones tienen en Gijón, hemos acordado una fórmula, que con- siste en abonar a las familias de los tripulantes de los buques que fueron apresados, el importe de estos salarios, en la Caja de Pensiones General de Marina. A partir de mañana,

podrán los interesados pasar por las oficinas de esta Consejería a cobrar esas cantidades. Confío en que, dentro de unos días, podré resolver satisfactoriamente lo de las tripulaciones de los buques restantes.

Terminó el consejero expresándonos su íntima satisfacción por haber solucionado este asunto con lo cual proporcionaba un alivio a las familias de los compañeros que han tenido la desgracia de caer en poder de la canalla fascista.

Departamento de Propaganda

«A la Comisión Pro - Avión Asturias».— Se ruega a todos los componentes de la Comisión Pro-Avión Asturias, que, a fin de unificar los trabajos de dicha Comisión, pasen por este Departamento de Propaganda, Alvarez Garaya 8, el próximo miércoles a las once de la mañana.

Gijón 22 de marzo de 1937.— El Consejero.

Sesiones cinematográficas. Según se nos comunicó ayer en el Departamento de Propaganda, se va a dar comienzo a una serie de sesiones cinematográficas por las Escuelas y Or-

fanatos de la provincia, approvechándose el aparato de que dispone y que hasta ahora se venía empleando en los frentes y Hospitales.

Dichas sesiones cinematográficas empezarán hoy mismo, celebrándose la primera en el Orfanato existente en la antigua quinta de Bauer, en Somió.

Departamento de Instrucción Pública

Prórroga de pago. Esta Consejería ha acordado abrir un nuevo plazo de matrícula oficial en los Institutos de Segunda Enseñanza de la provincia, hasta el 31 inclusivo del mes en curso.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Gijón 22 de marzo de 1937.— El Consejero de Instrucción Pública: AMBOU

PARTIDO COMUNISTA

Fallo de un concurso de carteles

El jurado calificador en el Concurso de Carteles, integrado por J. Vega Pico Golea Aguirre y el secretario de Agri-Pro, ha fallado lo siguiente:

Primer premio: Cartel presentado por Germán Horcal.

Segundo: Cartel presentado por Manuel Rodríguez Maroja.

Tercero: Cartel presentado por Manuel Rodríguez Maroja.

Cuarto: Cartel presentado por Luis Bernal Fuyo.

Quinto: Cartel presentado por Rafael Suárez.

Los artistas premiados pueden pasar por la Secretaría del Partido a recoger el importe de los premios.

Los demás concursantes pueden pasar a recoger sus trabajos a partir de mañana miércoles.

Gijón 22 de marzo de 1937.— El secretario.

HABILITACION

Ejército del Norte-Sanidad Militar

A fin de hacerles entrega de sus haberes deben presentarse en esta Habilitación:

Obdulia Paredes, jornalera del mes de enero.

Ovidio Vega, idem de 15 noviembre a 15 de diciembre.

Daniel González cuatro días del mes de diciembre.

Juan Puga Domingo Rodríguez y Fernando Fernández García, segunda quincena de diciembre.

Dichos haberes podrán hacerlos efectivos hasta el día 26 del corriente pasado el cual serán devueltos a Hacienda.

Gijón 22 de marzo de 1937.— El habilitado, Luis M. Moran.

AVISO

Presentación de habilitados

Los habilitados de los Batallones que se expresan a continuación deberán hacer su presentación ante esta Sección primera del Estado Mayor para recoger los nombramientos de sus Batallones respectivos:

Batallones números 2 9 11 13 15 16 27 29 31 35 36 41 43 45 49 y el Alpino.

Gijón, 22 de marzo de 1937.— El comandante jefe de la primera Sección C. Abad.

CNTYUGT

Federaciones Regionales de la Industria Pesquera

A nuestros Sindicatos de Pescadores de Asturias.

Según habíamos anunciado por medio de circulares está fijado para mañana, día 24, la celebración de la Asamblea conjunta de delegados provinciales de las dos secciones para tratar de los asuntos expuestos en las citadas circulares y que reclaman una rápida solución para que la industria marche debidamente.

A esta reunión deben acudir los delegados de la C. N. T. y otro de la U. G. T. de cada Sindicato de Pescadores de Asturias, que a ser posible se pondrán de acuerdo para desplazarse conjuntamente a ésta. Por nuestra parte tenemos resuelto el inconveniente que existía para la mantención de los delegados forasteros. La Asamblea se celebrará en Oscar Olaverria 11, Gijón y hora de las diez de la mañana.—Por la Federación Provincial de la I. Pesquera y sus D. el secretario general, Eustaquio J. Pérez.—Por la Federación Regional del T. Pesca e I. M.: el secretario general, F. Oliver.

LA ACTUACION DE LA GESTORA MUNICIPAL

El Alcalde solicita de nuevo del Delegado del Gobierno que, al constituirse el Consejo Municipal, se respeten a Gijón sus siete Tenencias de Alcaldía

Ahora sí que se llegará al Censo exacto de población

Afortunadamente para todos, se ha impuesto, al fin, aquella comprensión que desde un principio hubiera deseado el vecindario con respecto al empadronamiento de todos cuantos aún no lo habían hecho, a los efectos, como se sabe, de dar remate al Censo confeccionado últimamente y poder conocer así, de una manera exacta, el número total de habitantes de nuestro concejo. En efecto y, por fortuna, repetimos, parece que han sido aventados los recelos con que, según ya hemos apuntado, se habían acogido los llamamientos de la Alcaldía, así como también los temores de que tal empadronamiento no fuera más que una hofagaza para luego cargar sobre los empadronados todos los impuestos habidos y por haber. Y decimos que parece han desaparecido tales recelos y temores, porque ya ayer fueron numerosas las personas que se han apresurado a solicitar su inscripción, en contraste evidente con lo que venía ocurriendo hasta ahora, en que a pesar de haber transcurrido bastantes días, era insignificante el número de los solicitantes de su empadronamiento. Lo que, en verdad, es motivo de congratulación y esperanza de que el ejemplo cunda, dándose así por todos facilidades al alcalde en esta labor nada fácil, por cierto, que acaban de encomendarle los organismos superiores.

Que así ocurriera, ya lo esperábamos nosotros después del nuevo llamamiento que, desde aquí, hicimos en el número correspondiente al pasado domingo, en nuestro deseo de colaborar en todo momento con la Alcaldía y, principalmente, en cumplimiento de nuestro deber de orientar al público. No podía ser de otra manera, dado que, insistimos, sólo beneficios puede reportar a Gijón el que se conozca su verdadera categoría como población. Y como de esto ya está el vecindario bien impuesto, hemos de terminar expresando, por ello, más que nuestra creencia, nuestra plena seguridad de que ya ni un sólo vecino ni empadronado dejará de acudir al Ayuntamiento en solicitud de serlo.—X.

EN LA ALCALDIA

En nuestra entrevista de ayer con el alcalde, nos manifestó que se había dirigido al delegado del Gobierno solicitando que a Gijón, como caso especial, se le conceda al constituirse el Consejo Municipal, que ha de sustituir a la actual Gestora, el derecho a siete tenencias de Alcaldía, en vez de seis como se le ha señalado.

Nos anunció que esta petición ya se le había hecho hace tiempo de palabra, quedándose de acuerdo, insistiendo ahora ante la importancia que el asunto tiene, ya que de quedar con seis tenencias de Alcaldía habría que modificar totalmente los distritos que ahora, como se sabe, son siete.

SOLICITUD DE UNA PROPIETARIA

Ayer se recibió en la Alcaldía una instancia de la propietaria de la casa número 90 de la calle Corrida, comitadante con las que acaban de ser derribadas para la ampliación de la Plaza del 6 de Agosto, solicitando no se derribada, ya que se le ocasionarían grandes perjuicios por estar instalada en ella una fonda.

LA JUSTICIA DEL PUEBLO

Acusación retirada

Comparció ayer ante el Tribunal Popular Salvador Martínez Sela, a quien se le habían ocupado alhajas, efectos y dinero por un total de unas cuarenta mil pesetas, que se suponía había ocultado con el propósito de restar medios defensivos al Gobierno. El mismo, colaborando al propio tiempo con la actual rebelión militar fascista admitió los hechos según esa hipótesis; nos habíamos ante un caso de auxilio a la rebelión. En tal sentido lo apreciaba el representante del Ministerio Público en sus conclusiones provisionales; pues se consideraba al acusado como elemento de significación fascista.

En el acto del juicio se demostró, tanto por la declaración del procesado como por las de los testigos, que aquél no era desafecto al régimen. Por el contrario se trataba de persona que siempre militó en partidos de izquierda y cuya conducta pública le dejaba a cubierto de toda sospecha.

Había satisfecho a la Hacienda la multa correspondiente por atesoramiento. Y en cuanto al hecho de autos, el fiscal retiró la acusación. Como no había en el público quien la mantuviera, el Tribunal absolvió al procesado.

Tercera: El Ministerio Fiscal interesó la práctica de la siguiente prueba en el acto del juicio: Testificar con Santiago Blanco García, en la Secretaría del Gobierno General de Asturias y León; el cual debe ser citado para el acto del juicio.

La catedral volvió a sufrir los efectos de nuestra admirable artillería

Desde las posiciones que dominan Oviedo pudo notarse ayer tarde algún movimiento de tropas rebeldes en las inmediaciones de la catedral. Por si esa concentración pudiera trazar algún golpe de mano sobre alguna de nuestras avanzadas, se ordenó disparar a la artillería. Inmediatamente nuestros artilleros afinaron bien la puntería y enviaron hasta una docena justa de proyectiles sobre aquella parte de la capital viéndose como varios de ellos daban en la catedral por la parte posterior y en una casa alta que hay inmediata y que era el sitio preciso, por donde se observó el movimiento de fuerzas rebeldes.

Sobre el Cementerio Viejo y otros lugares de la ciudad, se lanzaron igualmente algunos cañonazos. Por la parte de Pando y San Claudio también hubo ligero duelo de artillería. Y estas fueron las únicas novedades que recogimos por la zona que diariamente visitamos.

El tiempo infernal no permitió ayer actividad en los frentes

No era el día de ayer el más propicio para realizar operaciones. A la calma que vino registrándose estos días había que añadir el mal tiempo reinante. Ya, desde por la mañana se desencadenó un temporal de chubascos, que fué acrecentando a medida que pasaban las horas para al llegar la tarde no parar de llover torrencialmente.

Ni los milicianos ni los facciosos hicieron otra cosa que refugiarse del agua como buenamente pudieron y así el día transcurrió con una inactividad casi absoluta, en lo que se refiere a fusilería y ametralladora.

Hubo por la tarde unos instantes, en que por la parte de San Lázaro y las inmediaciones de Santo Domingo, se oyeron unos morteros aislados y alguna bomba de mano, arrojada desde trinchera a trinchera pues como se sabe, los combates se encuentran en esta parte de la capital muy próximos. También por las inmediaciones de la Fábrica de Armas volvieron a sentirse al atardecer bombazos lanzados por los nuestros sobre las casas en que estaban los facciosos.

RIFA PRO-ASISTENCIA SOCIAL MUNICIPAL

Sorteo del 22 de marzo de 1937

Primer premio, 600 pesetas, núm. 64

Segundo premio, 400 pesetas, núm. 485

Tercer premio, 300 pesetas, núm. 461

Cuarto premio, 200 pesetas, núm. 806

Quinto premio, 100 pesetas, núm. 819

Las dos aproximaciones correspondieron a los números 63 y 65.

Los premios se empezarán a pagar a partir del próximo miércoles.

DESDE LAS TRINCHERAS

Confiad en el triunfo de nuestras armas y en el de vuestra misión

Mientras Natura, la sabia y poderosa, nos va abriendo sus alas desde las ramas de los árboles, señalándonos a la vez el decrecimiento de las inclemencias a que nos tenían sometidos los elementos atmosféricos, nuestras armas, las armas de todo un pueblo en lucha de liberación e independencia, se van abriendo paso hacia el corazón de la vieja Vetusta.

La capital de Asturias, convertida en matadero reducido de un conglomerado gangrenoso y criminal, no mira como el dolorido paciente al galeno portador del bisturí que ha de extirparle el cáncer que le devora.

En este instante, el bisturí de nuestras armas, el galeno nosotros, los soldados del pueblo que las empujamos por y para su defensa. Pero no hay que impacientarse; nuestra victoria es segura y no puede ir basada en precipitaciones. Tenemos un mando único y responsable al que todos los soldados de la independencia y la liberación nos debemos. Nuestro lema es: disciplina y combate.

No debemos mostrarnos nerviosos ni impacientes. Vamos despacio, obedeciendo a los encargados de disponer nuestras actividades bélicas, y con la fe puesta en la victoria final que, desde el horizonte, comienza ya a divisarse de manera inequívoca.

Ahora bien; mientras nosotros estamos entregados a esta ruda faena de las armas, vosotros, los que estáis en la retaguardia y que anhelaís nuestro triunfo—vuestro a la vez también—, cumplid la misión que os corresponde en la fábrica, mina, taller o campo, y dejad de importunarnos con preguntas cuando nos encontráis en el tren o en el pueblo.

Sabed que nosotros no sabemos desandar lo andado, y con esto sabéis lo suficiente con respecto a nuestras actividades; pero no olvidéis que nosotros, desde las trincheras, sabemos también quién cumple con su misión en la retaguardia y quién no, y que al momento actual ne-

CONTROL DEL PAN

Para saber a todos los organismos de la localidad, que a partir del día 16 del actual, quedamos desautorizados para utilizar los vales destinados a adquirir pan, en casos imprevisibles, para lo que estábamos autorizados hasta dicho día, el sucesivo, será condición indispensable presentarse en el Consejo Local Cooperativo, único organismo que decidirá en cada caso.

INFORMACION DE LA GUERRA EN MADRID

DIARIO DE NUESTRA GUERRA

El progreso de la Francia revolucionaria.-El código de Hamurabi era más adelantado que el código francés.-Situación social de la mujer en Iberia.-Reacción europea del progreso ibérico.-Siguen corriendo los italianos.-Por qué no les socorren sus amigos.-Mussolini nos está mandando socorros que no necesitamos

Poe
Gonzalo
de Reparez

(Servicio exclusivo de «Solidaridad Obrera», transmitido por radio para nuestro diario confederal)

Hay que felicitar a la Francia revolucionaria. Ya ha dado un buen paso hacia adelante. Dígolo por la reforma del código civil que ha votado el Senado otorgando a la mujer la facultad de cumplir los actos de la vida civil sin autorización marital, de disponer de su salario, de recurrir a los tribunales contra ciertos abusos del conyugal, de contratar libremente, de la jefatura de la familia en ausencia del esposo, etc.

Desde aquí te oigo murmurar, compañero lector; pero ¿qué tiene que ver eso con la guerra? Y te contesto: pues tiene, y mucho. Vas a verlo.

La condición civil de la mujer en Francia estaba regida por la tradición romana (aria), resumida por Napoleón en su código. En la sociedad grecorromana, de la que la civilización capitalista europea es continuación atenuada y que el fascismo pretende resucitar haciéndolos retroceder más de dos mil años, la mujer no recibía dote al casarse, no tenía derecho alguno a la sucesión paterna. Si un hombre dejaba al morir bienes a una hija, pasaban a ser administrados por el marido, como auctor de los hijos. En suma, la mujer grecorromana era un ser inferior. La superioridad social se la reservaban los arios a los machos.

Francés, empapada de elocuencia, no se ha decidido a romper la tradición hasta más de mediado este mes de marzo de 1937. Así ha quedado casi nivelada en este asunto trascendental con el pueblo caldeo de hace más de cinco mil años; pero casi nada más. Vea usted lo que son esos endiablados semitas y las tretas de que se valen para imitar a los arios.

El rey Hamurabi, que gobernaba a los babilonios hacia el año dos mil, antes de Cristo, dió a su gente un código, no nuevo, sino resumen de otro anterior (tal cual dió su código Napoleón muchísimos siglos después), en el que disponía que el matrimonio fuese un contrato en el que, por escrito (ya se usaban los caracteres cuneiformes), se fijaban las condiciones, consignándose los deberes, pero también los derechos de la esposa. Y había otras disposiciones interesantes. El seductor de una muchacha tenía que casarse o lo pagaba con la vida. Don Juan Tenorio, glorificado por el cristianismo español, no hubiera llegado a su segunda seducción en Caldea. La dote de la mujer pertenecía íntegra. Podía disponer de ella libremente. Podía tener fortuna propia y disponer de ella, comprando y vendiendo sin intervención del marido, cosa que ni con la recalcitrante ley nueva puede hacer en Francia. A la mujer pertenecía la tercera parte de las rentas de la familia. Podía volver a la casa paterna llevando la dote conyugal, y aunque no hubiera llevado la dote, tenía derecho a una parte de los bienes del marido al morir éste. No teniendo hijo varón (sino hija) podía legar a ésta todos sus bienes. En resumen, a los arios de hoy nos falta todavía bastante, en la mayor parte de los países, para haber puesto a la mujer en la situación de que disfrutaba en la sociedad semita de hace cincuenta siglos.

Y si entra en la comparación la sociedad líbera de entonces, y aun de antes, aun resulta más humillada la sociedad aria, porque la mujer tiene el derecho de administrar los bienes domésticos, de sustituir al marido incluso en el concejo, cuando ella hace de cabeza de familia. En algunas tribus de bereberes era ella la que llevaba la jefatura del hogar, como sucede todavía en muchas partes del Sahara central, donde impera el verdadero matriarcado.

En las cavernas de Aragón y en otras, quedan como testigos de aquellos tiempos ibérico-berberes, la peñeta y otros adornos que nos recuerdan los tiempos en que no existían entre nosotros las diferencias que los romanos, nuestros conquistadores, establecieron entre los sexos, ni la propiedad de las tierras se hallaba en pocas manos, sino que pertenecía casi colectivamente a los concejos y a pequeños terratenientes.

Los que estas cosas y otras sabemos de la vieja sociedad no aria, y principalmente la líbera, trabajamos por la liberación, con plena conciencia de que, llevando la contraria a los romanizados arios de Europa, progresamos; mientras ellos, haciendo rumbo hacia mundos muertos, es decir, hacia el fascismo, retroceden decenas de siglos y ya les falta poco para llegar a la época de las cavernas.

Los italianos también siguen retrocediendo en la provincia de Guadalajara, y ya están llegando a la de Zaragoza; pero no es esto lo que me extraña. Puestos a correr no pararán fácilmente. Lo que me sorprende es que sus aliados no den la menor señal de quererlos socorrer. Porque ésta era la ocasión de arremeter contra las trincheras madrileñas, aunque no fuese más que para obligar al adversario a distraer parte de las fuerzas empleadas en la persecución de los vencidos, y evitar el total aniquilamiento de éstos.

Se dirán los alemanes, viendo descargar sobre las espaldas de los aliados la tormenta de los palos: «Ahí me las dan todas.» Del hecho se sacan dos deducciones. O les falta a los alemanes, y a los que quedan de los fasciosos indios, voluntad de socorrer a sus aporreados compañeros, a pesar de los días que lleva el aporreamiento, o les faltan fuerzas. Sea lo uno, o sea lo otro, nosotros podemos estar contentos.

El mal tiempo continúa interrumpiendo la marcha de las operaciones, o, por lo menos, entorpeciéndonlas; pero no la carrera de los italianos por los páramos. Aunque no todos toman ese camino, pues algunos de ellos prefieren venir a nuestras filas con el puño cerrado en alto y gritando «¡viva la República!»

Así Mussolini lo que hace es mandarnos refuerzos. Oerito que no los necesitamos. Preferíamos que se los guardase y nos dejase en paz; pero ya veremos cómo no hace falta control hitleriano que le prohíba nuevas remesas.

Las Trade Unions vuelve a tratar del problema español

LONDRES, 22.—Se han reunido las Trade Unions nuevamente para tratar del problema español.

Han prometido dar mañana cuenta al Gobierno británico de lo que se acuerde en dicha reunión. Después de la reunión celebrada hoy por las Trade Unions para tratar de la guerra en España; una comisión visitó esta tarde a Eden para comunicarle que entre los componentes de dicha organización obrera reinaba gran ansiedad por la tardanza en entrar en vigor del plan de control efectivo.

Esto sólo perjudica al Gobierno legal español, especialmente en la actualidad por la constante llegada de tropas italianas.

Es imprescindible, añadieron, tomar urgentes medidas para lograr y estudiar sin demora la repatriación de todos los extranjeros.

Eden les contestó que muy en breve quedará establecido el control y que en cuanto a la repatriación de voluntarios extranjeros, el Gobierno inglés emplearía toda su influencia cerca de todos los Gobiernos interesados para conseguirla.

Sin que tema ningún fracaso--dice el comandante Lister--no conviene perder la cabeza con los triunfos logrados

Varias opiniones sobre la situación

MADRID, 22.—El «Herefido» publica varias opiniones sobre la situación militar.

El comandante Lister dice que si las cosas marchan igual que hasta aquí el triunfo final no se hará esperar. Agrega que con gente como los milicianos que luchan en defensa de Madrid no puede existir ningún fracaso, pero no conviene perder la cabeza con los triunfos obtenidos y así seguir luchando con idéntico entusiasmo como hasta ahora, pues Mussolini no se dará por vencido, persistiendo en que sus tropas conquisten España.

El teniente coronel Bueno ha manifestado que Madrid es inexpugnable.

El Gobierno inglés «resuelve» el paro

LONDRES, 22.—El Gobierno inglés va a destinar ahora nueve millones y medio de libras a las partes más afectadas por el paro obrero, de los cuales tres millones y medio se dedicarán a la mejora de los hospitales y servicios sanitarios así como a la construcción de piscinas.

Un prisionero italiano da cuenta de cómo se van desengañando las tropas fascistas ante el terrible descalabro sufrido en Guadalajara

Asegura que hay muchos soldados italianos deseando pasarse a nuestras filas

MADRID, 22.—Entre los cincuenta prisioneros italianos hechos en el día de ayer en el frente de Guadalajara, hay uno que habla perfectamente el castellano.

Este italiano, en su patria, se preocupó de aprender el castellano y en tres meses de estancia en España ha llegado a perfeccionarse.

Dijo que había embarcado en Spezia y que pasado al Estrecho, se le comunicó que iban para España. Desembarcaron en Cádiz y tomó parte en la toma de Málaga, donde intervinieron la casi totalidad de las tropas italianas, añadiendo que fué un paseo militar.

Dice que vió numerosos buques de guerra de cuya nacionalidad no puede dar referencia aunque sospecha que no eran españoles. También vió numerosos marroquíes. Después de la toma de Málaga fueron trasladados al frente del centro y creían que allí encontrarían la misma débil resistencia que en Málaga. Nos dimos cuenta—agrega—de que no ocurriría así al comprobar en los primeros encuentros que la resistencia era tenaz por parte del Ejército republicano.

Refiere con todo detalle el avance de los fasciosos por Guadalajara en los primeros días dando cuenta de que los planos del alto mando eran primero Brihuega, para llegar desde allí a Guadalajara y luego seguir hasta Alcalá de Henares. Nuestras pequeñas tanques—dice—se encontraron de pronto con las terribles máquinas destructoras de los «rojos» y aquí comenzó la dólencia. Se empezó a huir porque aquello no era un repliegue y en la marcha abandonamos todo el material que poseíamos por salvar nuestras vidas. Pero los carros republicanos nos perseguían ocasionándonos nos imponentes bajas.

Además, la aviación republicana, dando prueba de su habilidad, descendió a menos de 100 metros de altura y nos arrasaba por completo.

También refirió el prisionero otros detalles ya conocidos y al preguntar en su idioma a los compañeros si estaban de acuerdo con sus palabras, dieron todos un grito de «¡Viva España libre e Italia liberada!»

Dió cuenta, asimismo, de que los jefes se mostraban últimamente reservados, y les argumentaban que Valencia y Barcelona estaban en poder de los «nacionales», pero en las trincheras pudieron comprobar que estas poblaciones, al igual que otras muchas, seguían bajo el mando del Gobierno de la República.

Por último, dijo el prisionero que entre las tropas italianas había muchos que deseaban pasarse a las filas republicanas por no estar conformes con la política de Mussolini.

La jornada en todos los sectores del frente de Centro según impresiones recogidas a las nueve de la noche de ayer

(Transmitidas por teléfono a «Solidaridad Obrera», y por radio, a nuestro diario confederal)

FRENTE DE SOMOSIERRA

En este frente se han prosiguído las operaciones por parte de nuestras tropas, que han conseguido mejorar las posiciones, lo mismo en Lorzuela que en Bufrago y Pañedes de Bufrago.

Nuestras tropas, con audaces golpes de mano, y hoy medío de un ataque acertado, en el que ocasionaron a los fascistas abundantes bajas, consiguieron mejorar sus posiciones.

Nuestras bravas Milicias mantienen una alto moral y el deseo de proseguir su avance para limpiar de fascistas la serranía de Somosierra.

FRENTE DE GUADALAJARA

Durante la mañana de la última jornada, fuertes fuegos de cañón. Aunque el enemigo hostilizó nuestras posiciones con alguna insistencia, no nos ocasionaron baja alguna ni obusas fasciosas. En cambio, nuestros proyectiles destruyeron unos parapetos de los

rebeldes, que saltaron hechos a pedruzcos.

FRENTE DE LA PROVINCIA DE AVILA

Nuestras tropas, después del avance por este frente, que han realizado obras de fortificación y acantonamiento. Durante el curso de la última jornada, no hubo que registrar más que intenso cañoneo sin consecuencias para nosotros.

FRENTE DE EL ESCORIAL

Pocas novedades en este subsector. El viento y la lluvia son los dos elementos de mayor actividad. En el curso de la jornada pasada, se han registrado algunos tiroteos por ambas partes, sin que se nos ocasionara daño alguno.

FRENTE DE LA OASA DE CAMPO

FRENTE DE LA CARRETERA DE EXTREMADURA

Pocas novedades en este sector. Nuestras artillería ha hostilizado las posiciones enemigas de este frente. El enemigo apenas da señales de vida.

BARRIO DE USERA

Nuestros valientes dinamiteros han desalojado a los fasciosos de unas casas que ocupaban en esta popular barriada, causando al enemigo bastantes bajas en su precipitada huida.

FRENTE DE CARABANQUEL BAJO

Durante el curso de la última jornada, sólo hay que registrar un fuerte tiroteo de artillería y ametralladora, que se acentuó a la caída de la tarde, sin que por nuestra parte tuviéramos bajas.

FRENTE DE LAS CAROLINAS Y VILLAVEVERDE

En la mañana del día de hoy, el enemigo hostilizó nuestras posiciones con fuego de fusil y ametralladora. Los fusiles recibieron la debida reparación por parte de los soldados.

FRENTE DE TOLEDO

FRENTE DE LAS CAROLINAS Y VILLAVEVERDE

En la mañana del día de hoy, el enemigo hostilizó nuestras posiciones con fuego de fusil y ametralladora. Los fusiles recibieron la debida reparación por parte de los soldados.

FRENTE DEL PUNTO DE LOS FRANCOS

La artillería que tienen en plaza de los fasciosos en la sierra de las Garabitas, ha caído en este subsector. Nuestros cañones contestaron de una manera acertada a las baterías fasciosas emplazadas en el mencionado sector, logrando localizar una de ellas y teniendo las restantes que guardar silencio para que no fueran también localizadas.

FRENTE DE LA PUERTA DE HIERRO

El enemigo intentó presionar nuestras posiciones de este subsector. Nada pudo conseguir sino sufrir un serio descalabro. Todos los intentos fasciosos de atacar a este frente para auxiliar a los que se hallan metidos en algunos edificios de la Ciudad Universitaria, resultaron baldíos, pues nada han podido conseguir.

FRENTE DEL MONTE DE EL PARDO

Durante la última jornada ha habido ligero tiroteo de fusil con algunas ráfagas de ametralladoras.

FRENTE DE LA MONJOA

En la ciudad Universitaria hubo alguna actividad. Nuestras baterías han hostilizado fuertemente los edificios que ocupan los fasciosos en dicho lugar, ocasionado grandes destrozos.

FRENTE DEL RIO JARAMA

Este frente ha entrado en una etapa de guerra de trincheras. Nuestras posiciones no se han modificado después del avance de días pasados.

FRENTE DE LA CARRETERA DE ALCAICAR

La lucha entablada durante las últimas veinticuatro horas ha sido de fuego de artillería y fusil, así como también de mortero. También se usaron las ametralladoras en algunos momentos de la jornada.

ULTIMA NOTICIA

Acaban de comunicarnos de la noche que han tomado también los pueblos de Casas de San Galindo y Valfermoso de las Moras.

Se detiene a dos reos que no se incorporan a filas

Por agentes del Cuerpo de Investigación y Vigilancia detenidos ayer Benjamín Rodríguez y Santos Díaz, reos de las reorganizaciones de los últimos días y que se incorporaron a filas y se incorporaron.

Pidiendo la liberación de Carrasco

Montevideo, 22.—La catalana se ha dirigido al pueblo de Burgos que sea puesto en libertad el diputado catalán Carrasco, que ha sido condenado a muerte.

André Blunel, abandonando Hospital

PARIS, 22.—André Blunel, rector del Gabinete de Clichy, como se sabe, es un sucesor y que se ha comprometido, podrá abandonar hoy el Hospital.

VIDA SINDICAL

CONVOCATORIAS Y AVISOS

Sindicatos afectos a la C. N. T.

Empleados de Oficina: Por la presente se convoca a una asamblea general a todos nuestros afiliados; en la cual se tratarán asuntos de gravedad, entre ellos el mandato que debemos llevar al próximo Pleno Regional, renovación de algunos puestos de la Directiva, etc. Por todo ello es imprescindible acudir todos, pues se tomarán acuerdos con el número que asista, teniendo en cuenta que se impondrán sanciones a quien de una manera justificada no nos demuestre su incomparecencia. La reunión tendrá lugar hoy martes, a las siete y media en nuestro domicilio social.—El secretario

Oficina Varios: Se convoca para hoy, a las siete de la tarde, a la Directiva.

Industria Pesquera y sus Derivados: Se convoca para hoy a las once de la mañana a la Sección de Boteros en el almuerzo de Albo.

Se advierte a todas las compañeras bodigueros y ponederas afiliadas a nuestro Sindicato después del 20 de julio del próximo pasado; pasen por la Secretaría de nuestro Sindicato para asuntos que les interesan.

Vidrio (Consejo Obrero de Bohemia Española): Para hoy, a las once de la mañana, se convoca a todos los compañeros que componen este Consejo a una reunión que se celebrará en las oficinas de la Fábrica.

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega la más puntual asistencia.

Para hoy, a las seis de la tarde, se convoca a todos los compañeros que forman la ponencia de vidrio hueco.

«La Cerámica» (Obreros en Loza): El compañero Gelsajo Barlés se presentará hoy martes, a las diez de la mañana, en la Fábrica de Loza.

Metalúrgico (Sección Lavadora): Para hoy a las cinco de la tarde se convoca a la Directiva de esta Sección, al Consejo Técnico de la misma y a los compañeros del taller de Ajuste, a la Secretaría, que esta Sección tiene instalada en los locales de esta Industria.—La Directiva

Campeones (Sección de Trazadores): Se convoca a junta general para hoy martes, a las ocho de la noche. Por ser los asuntos a tratar muy importantes, se ruega la más puntual asistencia.—El secretario

Sección de Cabuénis: Esta Sección convoca a todos sus afiliados a junta general extraordinaria para el jueves, día 25, a las siete de la tarde, en su local del Infanzón.

Como los asuntos a tratar son de suma importancia, se ruega asistir todos los afiliados.—El presidente

Metalúrgico y Siderúrgico: Se convoca al Comité de este Sindicato para hoy a las siete de la tarde con carácter urgente. Se ruega la más puntual asistencia.—El secretario

Ayudantes (Facultativos de Minas y Fábricas de Asturias): Este Sindicato de nueva constitución y que ya cuenta con un buen número de afiliados, hace un llamamiento a todos los ayudantes facultativos de Minas y Fábricas de Asturias, que simpatizan con los principios y tácticas de la Confederación Nacional del Trabajo, para que engrosen nuestras filas.

Compañeros Técnicos: Convergamos, pues, que la unión es fuerza y que para la adquisición de nuestras aspiraciones es imprescindible nuestra unión.

Nota: La Secretaría de este Sindicato radica en Mieres; pudiendo inscribirse aquí y en Sarriena, en el Comité de Relaciones del Sindicato Único de Minería. El secretario

Construcción: Se advierte a todos los compañeros del Sindicato que en la actualidad están parados, tanto carpinteros, albañiles, marmolistas, pintores, encuadernadores y peones en general, se presenten de ocho a doce y de una a cinco en nuestra Secretaría para un asunto que les interesa grandemente, entendiendo que de no acudir perderán todos los derechos a que tuviera lugar.—El secretario general

Se convoca para hoy a las seis de la tarde a todos los compañeros calafates.—El Comité

Mercantil (Sección Ultramarinos): Todos los compañeros pertenecientes a esta Sección, que pasen durante todos los días del 22 al 25 del actual, a las siete y media de la tarde, por la Secretaría de este Sindicato, para un asunto de mucha importancia.

Al mismo tiempo se advierte a los compañeros que hayan presentado la nómina por los servicios prestados en diferentes Comités de Abastos, pasen hoy martes, de once a una y de cinco a siete de la tarde a los que no acudan se entenderá que renuncian a los beneficios. El secretario

Productos Químicos: Se advierte a los compañeros de este Sindicato que por circunstancias imprevistas se aplaza el Pleno hasta el viernes día 25 a las siete y media de la tarde, en Cabañes, local del Sindicato de Tabaqueros.

Dense por enterados los compañeros de la Fábrica de Colas y Galletinas de Sotillo.—El Comité

Transporte Terrestre (Sección Mozos): Se convoca a todos los compañeros de esta Sección, a los del Fuerte de Santa Catalina y todos los controlados por la misma, para una reunión que se celebrará en la calle de Langreo 14, bajo, a las siete de la tarde; hoy día 23.

Advertiendo que si que no asista se atenderá a las consecuencias que se toman en las asambleas.—La Directiva

Sindicatos afectos a la U. G. T.

Trabajadores de Comercio (Comité Ejecutivo Provincial): Ante a todos los compañeros de la Sección de Oviedo que se encuentran en calidad de parados; por la presente se comunica a los compañeros que en la actualidad se encuentran en paro forzoso pasen por esta Secretaría con el fin de incluirlos en la lista de parados para confeccionar la Bolsa de Trabajo de este Sindicato. Deben traer el carnet.

Los compañeros que se encuentren en las localidades respectivas y con el fin de ahorrar les el viaje deben mandarnos por correo los datos siguientes: Nombre y apellidos, edad, profesión que desempeñaba antes del 18 de julio pasado, fecha del carnet, del día que se presentó a controlarse y localidad en que se encuentra refugiado.

Por el Comité Ejecutivo Provincial, el secretario general, Villaviciosa, 21 de marzo de 1937.—El secretario general

Barberos y Peluqueros: Para un asunto que interesa, rogamos la urgente presentación de todos nuestros compañeros y compañeras en esta Secretaría.

Industria de Espectáculos Públicos (Sección Actores y Variedades): En la última reunión celebrada por esta Sección de Actores y Variedades se acordó la formación de un Cuadro Artístico.

Se advierte a todos los elementos pertenecientes a esta Sección que desean pertenecer a dicho Cuadro pasen por nuestra Secretaría durante la presente semana, de seis a siete y media de la tarde.

Auxiliares Subalternos del Estado.—Aviso: Con arreglo a la circular publicada por el secretario Provincial de U. G. T. del día 22 del corriente, se interesa de todos los afiliados a este Sindicato que tengan camas disponibles en su domicilio, y con el fin de alijar solamente para dormir los días 8, 9, 10 y 11 a los delegados de los distintos puntos de la provincia que asisten al Congreso que celebrará el próximo mes de abril remitan a esta Secretaría con toda urgencia, para remitirla al expresado Secretariado relación en la que conste los datos siguientes: Nombre y apellido del sindicato y número de camas de que dispone.

Dada la obligación que tenemos de atender a estos camaradas durante su estancia entre nosotros con toda clase de consideraciones, proporcionándoles toda clase de comodidades, no dudamos que quede un solo

compañero que no ofrezca las camas de que disponga a los fines antes indicados.

Federación Local (Secretaría General): Se convoca con carácter urgente al Pleno de delegados a la Federación, para hoy martes a las siete de la tarde.

Oficios Varios: Para un asunto de su importancia se reunirá el Comité de este Sindicato hoy martes, a las siete y media en punto de la tarde. No debe faltar ninguno de los componentes.—El secretario general

Comerciantes e Industriales: Esta tarde, a las seis, se reunirá la Sección de vinos, licor y similiares, en nuestro domicilio social, Cabañes 49.

El Arte del Vestir: A todas las compañeras de las secciones de Escombrera, Camisería y Modistería se las convoca para hoy a las siete y media en punto, para tratar asuntos de gran importancia.—El Comité

EN VILLAVICIOSA
Federación Local de Sindicatos Socialistas: pesarán por esta Sección a todos los afiliados a las distintas Secciones o Sindicatos de esta Federación a la asamblea plenaria que en nuestro domicilio social se celebrará el jueves próximo, 25 del corriente, a las seis de la tarde en primera convocatoria y a las siete en segunda.

En esta reunión se harán los nombramientos de los tres ciudadanos que representarán a nuestra organización en el Consejo Municipal, organismo que encarnará la jurisdicción concejil, como Corporación sustitutiva del Ayuntamiento y de la Comisión Gestora. También serán elegidos tres concejales suplentes, con lo que se dará cumplimiento al artículo 43 de la Ley Municipal y se evitarán las molestias de celebrar nuevas reuniones o asambleas generales para cubrir las vacantes que se produzcan.

Para ser elegido tanto concejal como suplente es preciso ser español, figurar en el censo electoral de este término, saber leer y escribir y haber cumplido 23 años de edad. No podrán ser elegidos los que desempeñen funciones públicas retribuidas por el Estado, Provincia o Municipio o las hubieran desempeñado durante el año anterior a la elección ni los que se enrolaron en nuestra sindical, después del 18 de julio último.

Otras incapacidades e incompatibilidades señala la Ley, pero se omiten en esta nota por ser muy poco frecuentes.

Dada la importancia del asunto a tratar se espera la puntual asistencia de todos los afiliados. Villaviciosa, 21 de marzo de 1937.—El secretario general

NOTAS OFICIOSAS
SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE INFIERNO
Convocatoria urgente
Habiéndose recibido en esta Secretaría un oficio de la Alcaldía notificándonos el Decreto de la Delegación del Gobierno para Asturias y León por lo que se establecen en esta provincia los Consejos Municipales en sustitución de las Gestoras, se convoca a todos los afiliados con carácter de urgencia a Junta general para el próximo miércoles, 24, a las siete de la tarde, con objeto de designar los dos compañeros que nos corresponden como consejeros.

Siendo, como veis, de importancia suma el asunto objeto de la convocatoria, esperamos la más puntual y total asistencia, eludiendo así esta Secretaría toda responsabilidad por lo que pudiera ocurrir.

Infierno, 22 de marzo de 1937.—El secretario general, Juan Díaz.

CONVOCATORIA
Federación Local de Sindicatos Únicos
Se convoca al Pleno de esta Federación para hoy a las siete y media de la tarde. Como los asuntos a tratar son de suma importancia, se encarece la asistencia y puntualidad debida.

La reunión se celebrará en nuestro domicilio, calle Celestino Junquera, donde está instalado el Comité Regional. Gijón 22 de marzo de 1937.—El Comité

PROPAGANDA ANARQUISTA

GRUPO «X»
Convocatoria
Se convoca a una reunión que tendrá lugar hoy, día 23, a las siete de la tarde, en el local de la Regional de la C. N. T., a los compañeros siguientes: José Valdés, Manuel Alvarez, Angel González, Adolfo Bartolomé José Vega, Manuel Villar y José Coto.

Lo que ponemos en conocimiento de los interesados rogando acudir a esta reunión para tratar asuntos de suma importancia para los mismos.—El delegado

Reunión Plenaria para el sábado
Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (C. N. T.-A. I. T.)
Se convoca a un Pleno regional de Secciones y Subsecciones que se celebrará el sábado día 27, a las tres de la tarde, en nuestro domicilio social, Corrida 7, bajo, con el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de Mesa de discusión.
Segundo.—Revisión de credenciales.
Tercero.—Informe del Comité de Relaciones y de nuestros representantes en el Comité de Organización y Comité de Explotación de los Ferrocarriles Reunidos.
Cuarto.—Discusión del proyecto de socialización de los ferrocarriles, emitido por la Ponencia nombrada por el Comité Nacional.
Quinto.—Dar cuenta de interesantes comunicaciones del Comité Nacional y de las circulares del Comité de Explotación, comprendidas entre la 20 y la 40, ambas inclusivas.

Sexto.—Manera de llevar a la práctica lo ordenado por el Comité de Explotación en su circular número 40.
Séptimo.—Ante posibles faltas de los compañeros en el orden profesional, ¿qué actitud debemos tomar?

Octavo.—Procede el cambio de residencia del Comité de Relaciones?
Noveno.—Asuntos generales de carácter urgente.

Hasta el jueves recibimos empíricamente al orden del día, así como la conformidad del día y hora en que celebraremos nuestra reunión, que la fecha definitiva la fijaremos en la próxima convocatoria.

Junta de Socorros Pro-victimias de octubre
Se convoca a los miembros de la Junta para reunirse esta tarde en la Secretaría de la Delegación Gubernativa de Asturias y León. Gijón, 23 de marzo de 1937.—El secretario

Federación Local de Grupos Anarquistas de Gijón
CONVOCATORIA
Se convoca al Pleno de Delegados de esta Federación, para hoy, martes, a las siete de la tarde.

Este Secretariado encarece una vez más a todos aquellos compañeros delegados que en la pasada reunión no han traído las listas de los componentes de los respectivos Grupos, vengán provistos de ellas a la reunión de hoy, especificando el lugar en que desempeñan sus actividades en los momentos actuales.—Por la Federación Local de Grupos, EL SECRETARIADO.

Ateneo Libertario de Ceares
J. J. LL.-F. A. I.-(Cabanillas, 18)
Siguiendo el ciclo de conferencias organizado por este Ateneo, hoy, martes, a las SEETE y MEDIA de la tarde, ocupará la tribuna el compañero GABRIEL MATEOS TORRES (Profesor del Instituto), que disertará sobre el tema:

LA ESCUELA NUEVA UNIFICADA
Su estructura en el porvenir de acuerdo con la nueva sociedad que estamos forjando.

Esperamos que no ha de faltar ningún compañero, dado lo interesante del tema.

A los trabajadores de la Administración de Justicia
CONVOCATORIA
Se pone en conocimiento de los trabajadores de la Administración de Justicia, con destino o sin él, que la Comisión organizadora del Sindicato del ramo, afecto a la C. N. T., prosigue sus gestiones encaminadas a la constitución del mismo, contando con gran número de adhesiones.

Para llevar a cabo la constitución definitiva, se convoca a una reunión que tendrá lugar hoy, martes, 23, a las siete de la tarde, en el local sito en la calle de Cabañes, número 120 (Sindicato Tabaquero), encareciendo la puntual asistencia.

Los compañeros de la provincia, que por sus ocupaciones o dificultad de transporte no puedan concurrir a la citada reunión, deberán enviar por escrito su adhesión, dirigiéndose al Secretariado General de la C. N. T., en Gijón, y dentro de la mayor brevedad, para formar las listas de sus componentes.

Se advierte a los convocados, la imposibilidad de verificarlo individualmente y que, circulando otra convocatoria para ingresar en distinta Central Sindical, deben, con entera libertad, hacer la elección más en armonía con sus ideales, sin sugerencias del todo incompatibles con el espíritu democrático actual.—LA COMISION.

CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE ASTURIAS, LEON Y PALENCIA
CONVOCATORIA
Se convoca a un Pleno extraordinario de Sindicatos, que ha de celebrarse el día 23 del que cursa, a las DIEZ de la mañana, en el ONE ROXY, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Posición de nuestra organización ante el decreto de reversión a los patronos de sus establecimientos, y Comercio.
Segundo.—Tratar acerca de la constitución de los Consejos Municipales.

Con esta fecha se envían a los Sindicatos las circulares convocatorias en las cuales se señalan más ampliamente el orden del día, rogando a los mismos que de no recibirla reclamen a este Comité, a la mayor brevedad posible.—Por el Comité Regional, SILVERIO TUON (Secretario General).

PROPAGANDA ANARQUISTA

Jarón las Secciones y Subsecciones, proponiendo nosotros la del sábado para que así puedan asistir los delegados nombrados al Pleno regional de la C. N. T., que se celebrará el día 24, a las diez de la mañana.

Vuestros y de la Revolución en marcha. Gijón, 22 de marzo de 1937.—Por el Comité de Relaciones, A. Barros.

Sindicato Asturiano de Trabajadores de Comercio U. G. T.
GRUPO FEMENINO
Números premiados en el sorteo a beneficio del Socorro Rojo Internacional y Hospitales de Sangre:

Serie A, papeletas de una peseta.—Diez premios
446 440 861 476 525 819 659 985 794 560.

Serie B, papeletas de 0,50 pesetas.—Quince premios
1586 1790 138 176 249 1330 1348 428 549 606 332 340 1433 566 897.

Serie C, papeletas de 0,25 pesetas.—Veinticinco premios
8573 8470 120 6570 1830 6684 3692 9140 6046 8686 2343 9336 2146 4022 7835 7425 1449 2605 3625 9447 8410 1769 1888 1180 275.

Serie D, papeletas de 0,10 céntimos.—Cincuenta premios
1083 8735 433 7739 1449 7639 7223 1124 1462 229 2031 1787 6821 7432 722 7339 2740 9336 1343 2471 4369 5386 8626 2931 9236 4025 1909 291 7429 6170 5771 9737 7440 2987 9261 5497 7655 5346 7609 2220 8231 7477 8505 2838 1426 236 8387 7286 8565 6927.

Los poseedores de los números premiados pueden pasar a recogerlos por nuestra Secretaría: calle de Covadonga, número 36, entresuelo.—El Comité.

Junta de Socorros Pro-victimias de octubre
Se convoca a los miembros de la Junta para reunirse esta tarde en la Secretaría de la Delegación Gubernativa de Asturias y León. Gijón, 23 de marzo de 1937.—El secretario

Federación Local de Grupos Anarquistas de Gijón
CONVOCATORIA
Se convoca al Pleno de Delegados de esta Federación, para hoy, martes, a las siete de la tarde.

Este Secretariado encarece una vez más a todos aquellos compañeros delegados que en la pasada reunión no han traído las listas de los componentes de los respectivos Grupos, vengán provistos de ellas a la reunión de hoy, especificando el lugar en que desempeñan sus actividades en los momentos actuales.—Por la Federación Local de Grupos, EL SECRETARIADO.

Ateneo Libertario de Ceares
J. J. LL.-F. A. I.-(Cabanillas, 18)
Siguiendo el ciclo de conferencias organizado por este Ateneo, hoy, martes, a las SEETE y MEDIA de la tarde, ocupará la tribuna el compañero GABRIEL MATEOS TORRES (Profesor del Instituto), que disertará sobre el tema:

LA ESCUELA NUEVA UNIFICADA
Su estructura en el porvenir de acuerdo con la nueva sociedad que estamos forjando.

Esperamos que no ha de faltar ningún compañero, dado lo interesante del tema.

A los trabajadores de la Administración de Justicia
CONVOCATORIA
Se pone en conocimiento de los trabajadores de la Administración de Justicia, con destino o sin él, que la Comisión organizadora del Sindicato del ramo, afecto a la C. N. T., prosigue sus gestiones encaminadas a la constitución del mismo, contando con gran número de adhesiones.

Para llevar a cabo la constitución definitiva, se convoca a una reunión que tendrá lugar hoy, martes, 23, a las siete de la tarde, en el local sito en la calle de Cabañes, número 120 (Sindicato Tabaquero), encareciendo la puntual asistencia.

Los compañeros de la provincia, que por sus ocupaciones o dificultad de transporte no puedan concurrir a la citada reunión, deberán enviar por escrito su adhesión, dirigiéndose al Secretariado General de la C. N. T., en Gijón, y dentro de la mayor brevedad, para formar las listas de sus componentes.

Se advierte a los convocados, la imposibilidad de verificarlo individualmente y que, circulando otra convocatoria para ingresar en distinta Central Sindical, deben, con entera libertad, hacer la elección más en armonía con sus ideales, sin sugerencias del todo incompatibles con el espíritu democrático actual.—LA COMISION.

CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE ASTURIAS, LEON Y PALENCIA
CONVOCATORIA
Se convoca a un Pleno extraordinario de Sindicatos, que ha de celebrarse el día 23 del que cursa, a las DIEZ de la mañana, en el ONE ROXY, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Posición de nuestra organización ante el decreto de reversión a los patronos de sus establecimientos, y Comercio.
Segundo.—Tratar acerca de la constitución de los Consejos Municipales.

Con esta fecha se envían a los Sindicatos las circulares convocatorias en las cuales se señalan más ampliamente el orden del día, rogando a los mismos que de no recibirla reclamen a este Comité, a la mayor brevedad posible.—Por el Comité Regional, SILVERIO TUON (Secretario General).

Noticias, Avisos, Comunicaciones

Nuestros milicianos

DEMANDAN NOTICIAS
Del compañero Octavio Alvarez Martínez, que se halla herido. Sus padres y familiares.

—Del miliciano Efrén Aidcano Calleja, que se encuentra en el frente de Oviedo, Comstar por carta o prensa a su familia en Moreda (Aller).

—El compañero de Santander, Justo Diez que tiene a su padre, tripulante del «Genoveva Píerros», prisionero de los fascistas, y a una hermana enferma, desearía comunicarse con su hermano, Alberto Diez Cisneros que estuvo enviado en el Batallón Galicia y ahora ignora dónde se halla.

—Del miliciano Germán Suárez Morán herido el 22 de febrero en el Escamplero. Se recibió el aviso en el Comité Provincial del Partido Comunista, casa Paquet.

—Del miliciano Marcelino Suárez Expósito y de su compañera, Agustina Buelta.

COMUNICACIONES
Se encuentran sin novedad: Ovidio Llaneta, Aladino Braña, Fermín Cuesta, Manuel Fernández, Belarmino Braña, Bonifacio Domínguez José Cosol, Antonio Montes, Jerónimo (Piloño), Florencio Villarroya, Florencio Suárez y Virgilio García.

COMANDANCIA DE MILICIAS C. N. T.
Presentación
Los compañeros Luis González Rocas y Julio Brañas ambos de la Felguera, se presentarán en el término de cuarenta y ocho horas en el botiquín de dicho Batallón. De no hacerlo se les declarará en rebeldía.

NOTAS Y CONVOCATORIAS
Organizaciones y partidos políticos
EN SAN ESTEBAN DE LAS CRUCES
Agrupación Socialista-Convocatoria
Se convoca a todos los afiliados a una asamblea general extraordinaria para el próximo domingo, día 28 del actual, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cinco en segunda.

Como existen pendientes asuntos de suma importancia para la buena marcha de la Agrupación, esperamos que asistan todos los afiliados, camaradas! Sin tiempos de actividad, cada cual que sepa cumplir con los deberes que imponen los momentos que vivimos.—El secretario.—El presidente

EN SOTRONDIO
Izquierda Republicana
Esta agrupación municipal celebrará mañana miércoles a las cinco de la tarde, en primera convocatoria o a las seis, de segunda, su reglamentaria Junta general ordinaria, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

Acta de la reunión anterior.
Gestión de la Directiva, Comunicaciones.
Rendición de cuentas.
Solicitudes de ingreso.
Gestión de nuestros representantes en la Gestora.
Renovación de la Junta directiva.

Renovación de los dos consejeros municipales.
Proposiciones generales.
Dada la importancia de esta reunión se ruega la asistencia de todos los afiliados.—La Directiva, GRUPO «NAZARIO CUARTERO», DEL S. R. I., Convocatoria

Se convoca a todos los componentes de este Grupo a una reunión que tendrá lugar hoy, día 23, a las cuatro de la tarde, en los locales de la Escuela de Comercio.

Se ruega la más completa y puntual asistencia.—El responsable

EN POLA DE LENA
Grupo local de la A. T. E. A.
Por la presente se convoca a todos los afiliados a esta Agrupación sindical a una reunión que habrá de celebrarse en esta villa, el 27 de los corrientes y hora de las diez, en el local de costumbre.

Se advierte a los socios que dada la importancia de los asuntos a tratar, es de absoluta necesidad su asistencia.—Por la Ejecutiva local, Luis G. Abella, AGUPACION SOCIALISTA Convocatoria

Se convoca a todos los miembros que componen este Comité a la reunión semanal que se celebrará hoy, martes, a las siete en punto de la tarde.

En esta reunión se tratarán asuntos de gran trascendencia por lo que esperamos que a ella acudan sin excusa alguna, todos los ejecutivos y a la hora puntual que se señala.—El secretario de Organización, PARTIDO COMUNISTA Convocatoria

Mañana, miércoles a las ocho de la noche, en el domicilio social del Radio Pleno del Secretariado de Agitación y Propaganda, se sancionará al que no asista. AGUPACION FEMENINA ANTI-FASCISTA

A las mujeres de (Amovoulla) Se recomienda a todas las mujeres antifascistas de este barrio la asistencia a las clases de preparación elemental organizadas

por nuestros profesores de la A. T. E. A.
Estos cursos tienen comienzo ayer lunes. Son de siete a nueve de la noche.
JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS

Se convoca a todas las jóvenes socialistas unificadas a la reunión que tendrá lugar hoy, a las cinco y media, en nuestro domicilio social Tránsito de San Vicente, Padil, FEDERACION DE JUVENTUDES UNIFICADAS «Vanguardias»

A todos los responsables de Juventudes Socialistas Unificadas en los Batallones:
Con fecha 21 del corriente, han sido depositados en la estación de Correos los paquetes que contienen «Vanguardias» los cuales se deberán reclamar en las correspondientes estafetas de campamento. El secretario de Agitación y Propaganda, EJERCITO DEL NORTE

SANIDAD MILITAR
Creando el Cuerpo de enfermeros donantes de servicio prestante en los Hospitales de Sangre, se ruega a todos los doctores universales envíen a la mencionada Sección sus solicitudes a este órgano de Personal, acompañadas de certificado de análisis con el nombre del paciente.—El jefe de Personal, ENSEÑANZA

DE ENSEÑANZA
ASOCIACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DE BACHILLER (F. U. E.)
Habiendo organizado esta Asociación una Cantina escolar para los estudiantes de la provincia, se ruega a todos los que desean matricularse en el Instituto y debido a las dificultades de acceso al ministerio de viveres con motivo de las anomalías de la época, no puedan asistir a las clases, se ruega a todos los estudiantes de la provincia que pueden enviar su solicitud de ingreso en dicho cantina a nuestro domicilio social, Julio Somera, 6, de cinco de la tarde a nueve de la noche, el día de hoy, a partir de esta fecha.—La Comisión organizadora, EN POLA DE LENA (A. T. E. A.)

En cumplimiento de la circular número 9 de la Comisión Ejecutiva Provincial, se convoca a los Ejecutivos de los Grupos locales de este partido a una reunión que habrá de celebrarse en esta villa el día 28 del corriente y cuyo objeto será elegir el Comité Provincial.

En esta reunión se tratarán asuntos de gran trascendencia por lo que esperamos que a ella acudan sin excusa alguna, todos los ejecutivos y a la hora puntual que se señala.—El secretario de Organización, COMISION ADMINISTRATIVA DE CANTINAS ESCOLARES Convocatoria

Con carácter de urgencia convoca a todos los componentes de esta Comisión Administrativa a una reunión que se celebrará en el local de esta Delegación hoy día 23, a las cinco en punto de la tarde.

Continúa en la página siguiente...

Disposiciones oficiales del Consejo Provincial de Asturias y León.

Queda anulado el decreto sobre recaudación de rentas de fincas rústicas pertenecientes a elementos facciosos

Dispuesta en el Decreto de 1 de octubre de 1936 que las fincas rústicas pertenecientes a elementos facciosos...

Ministerio de Agricultura no dispusiere lo contrario, los campesinos llevadores de fincas rústicas...

Las tarifas para la correspondencia con países no sujetos a las normas del Convenio Postal

El decreto del Ministerio de Comunicaciones y Marina Mercante de fecha 27 de febrero de 1937...

Relación de haberes que se hallan puestas al pago

En la Habilitación Militar de la Consejería de Guerra se encuentran al pago los libramientos siguientes:

Derecho de certificado: 60 céntimos de peseta.

Acuse de recibo de la correspondencia certificada: 60 céntimos de peseta...

Artículo cuarto: El precio de las tarjetas de identidad será de dos pesetas...

Artículo quinto: El derecho de seguro aplicable a las cartas con valores declarados...

Artículo sexto: Continuarán en vigor sin ninguna modificación los derechos de aforo...

También continuarán en vigor la tarifa de giros postales internacionales...

Observaciones: Pases a los cuales no afecta el presente decreto por existir convenios especiales con ellos:

Gibraltar, Portugal (incluye Azores y Madeira), Repúblicas Americanas, Canadá, Puerto Rico y Filipinas.

Gijón, 21 de marzo de 1937. El Consejero: Aquilino Fernández Roces. V. B. Delegado de Gobierno en Asturias y León: Belarmino Tomás.

Leandro Arco Jofatura Sanidad de Pola de Gerdón. Los que no dan cumplimiento a esta orden se abstendrán de las responsabilidades...

Pilar Martínez Caso falleció ayer en Gijón, a los 91 años de edad

Sus familiares, Dan las gracias a cuantos acompañaron su cadáver, desde la casa mortuoria, Plaza de la Estación del Norte, 9, al cementerio general.

JUAN HERRERA GONZALEZ falleció el día 23 de marzo de 1936 a los 49 años de edad

Su esposa, Celestina García Samartino; hijos, María Luisa, Libertad, Manuel y Aida Herrera García; madre política; Doña Rosa Samartino; hermanos, Domingo, Ernesto, Antoniano, Eugenio y Segunda Herrera González (ausente); hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia.

Carolina Hévía Fernández falleció en Gijón el día 23 de marzo de 1936 a los 63 años de edad

Su esposo, Constantino García y García; hijos, María del Pilar, Olegario, Constantino y Juan Antonio García Hévía; hijos políticos, Joaquín Fernaguera y Quera (ausente), María García, Aurora Fernández y Dolores González; hermanos, Reilisa (ausente) y Angel Hévía Fernández; hermanos políticos, Francisco Fernández (ausente) y Sara García Trabanco; nietos, sobrinos, primos y demás familia.

PARA NORMALIZAR LA CIRCULACION FIDUCIARIA Se dan las normas para efectuar el canje de los talones emitidos por la Caja Central de Depósitos

Decidido este Consejo de Asturias y León a normalizar la circulación fiduciaria en el territorio...

Los talones se entregarán al Banco de España, en Gijón, mediante la contabilización adecuada...

Segundo: Dentro del mencionado plazo, los tenedores de dichos talones que residan en el territorio...

El decreto sobre canje de talones de la Caja Central de Depósitos

Las circunstancias y relativas a la labor de estampado, aconsejan aplazar por algunos días el comienzo de las operaciones de presentación de los talones de la Caja Central de Depósitos...

Es, por otra parte, de elemental conveniencia para autoridades e interesados el público lo es en primer término facilitar tales operaciones de presentación y canje...

En su virtud, esta Consejería dispone: Primero.—Los treinta días de vencimiento indistinto de los talones de la Caja Central de Depósitos...

SASTRERIA COLECTIVA José Alvarez González (C. N. T.-A. I. T.) Un nuevo taller de sastrería colectiva con certadores líderes y personal competentísimo...

Marcelina López Vicente falleció en la Calzada a los 5 del día 22 de marzo de 1937

Sus desconsolados hijos, Beronio, Antonio, Vicente, María Luisa, Balbina y Marcelino Pérez López; hermanos y demás familia.

PRIMER ANIVERSARIO JUAN HERRERA GONZALEZ falleció el día 23 de marzo de 1936 a los 49 años de edad

Su esposa, Celestina García Samartino; hijos, María Luisa, Libertad, Manuel y Aida Herrera García; madre política; Doña Rosa Samartino; hermanos, Domingo, Ernesto, Antoniano, Eugenio y Segunda Herrera González (ausente); hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia.

PRIMER ANIVERSARIO Carolina Hévía Fernández falleció en Gijón el día 23 de marzo de 1936 a los 63 años de edad

Su esposo, Constantino García y García; hijos, María del Pilar, Olegario, Constantino y Juan Antonio García Hévía; hijos políticos, Joaquín Fernaguera y Quera (ausente), María García, Aurora Fernández y Dolores González; hermanos, Reilisa (ausente) y Angel Hévía Fernández; hermanos políticos, Francisco Fernández (ausente) y Sara García Trabanco; nietos, sobrinos, primos y demás familia.

EL NIÑO Arsenio Morán Solís falleció en Roces a los 2 del día 22 de marzo de 1937 a los 10 años de edad

Sus desconsolados padres, Arsenio Morán Álvarez y Elena Solís Suárez; hermano, Alfredo; abuelos, José Morán y Balbina Álvarez; tíos, primos y demás familia.

ANUNCIO Junta de Obras del Puerto y Ría de Avilés

La Junta de Obras del Puerto y Ría de Avilés precisa adquirir un equipo de máquina y caldera para embarcación de vapor...

ANUNCIOS ECONOMICOS

A LA PERSONA tenga noticias joven mexicana Gloria García Hawkins, que vivía en Oviedo, calle Cervantes, 19, piso segundo, se le ruega que comunique a su madre en Gijón: Calle Cabrales, 61, primero.

COMPRO silla de niño, García de la Vega, 7, tercero, derecha.

DESEAN saber del miliciano Germán Suárez Morán, que se encuentra herido. Sus padres. Contestación por prensa.

DESEAN noticias recluta Aurelio Montes Cagigal. Contestar por CNT.

SE DESEAN noticias de Angel Hévía Pifera. Contestación por prensa.

EL DIA 20 al anochecer, se escapó del Barrio de Argüelles (Noreña), un caballo con las siguientes señas, castaño oscuro, seis cuartas alzada, vendido de delante y cojo de atrás. Rúsgase quien sepa su paradero lo comunique a Mariano de Marcelo, de Noreña, donde se gratificará.

LA MADRE de José Antonio Rodríguez Sánchez, desea noticias. Contestación por CNT.

UNA ASAMBLEA

Provisamente convocada, tuvo lugar el domingo la asamblea ordinaria mensual del Sindicato de Oficiales Varios (C. N. T.), con la asistencia total de sus afiliados...

Se toma el acuerdo de constituir entre los varios Sindicatos afiliados a la C. N. T., la Federación Local de Sindicatos...

Disútese a continuación el asunto de la avilana. Los compañeros campesinos exponen el calor que al asunto merece en sí, el vergonzoso atropello que con ellos se comete...

La asamblea, en vista de las poderosísimas razones aducidas por los compañeros campesinos, acuerda por unanimidad solidarizarse con ellos, tomando las determinaciones que sean precisas para conseguir que esta vergonzosa situación desaparezca...

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, y les ruegan se dignen asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, día 23, a las cinco y media de la tarde...

Participan a sus amistades tan sensible pérdida.

DETALLES DE LA CONQUISTA DE PADILLA DE HITA

El enemigo huyó despavorido, mientras los vecinos del pueblo recibían alborozados a las tropas leales

MADRID, 22.— Ya dijimos que en las últimas horas de ayer se luchaba en las calles de Padilla de Hita.

Los leales encontraron en esta población poca resistencia por parte del enemigo; poco más de una hora había actuado la aviación cuando el pueblo quedaba totalmente ocupado, excepción hecha de la carretera que va hacia el Norte Guesda Iajara en su límite con la de Zaragoza.

Los fasciosos intentaron resistir, pero la artillería republicana castigó duramente los reducidos enemigos.

La resistencia en las filas fasciosas fué escasa. Especialmente cuando las primeras tropas entraron en Padilla de Hita, la resistencia del enemigo fué como más de media hora. Transcurrido este tiempo los fasciosos no pensaron más que en evacuar el pueblo lo más rápidamente posible.

Iban saliendo por la pequeña carretera que les permitía salir del pueblo pero tampoco en este intento tuvieron mejor suerte que en el resto de sus operaciones porque la artillería leal que se dió cuenta de la evasión, batió de manera tremenda la salida causando muchas bajas al enemigo.

Cuando los leales entraron en el pueblo, los vecinos saludaban con alborozo dando vivas a la República.

En esta operación se hicieron cincuenta y siete prisioneros de los de nacionalidad italiana. Todos vistían el uniforme de la Legión extranjera.

Durante toda la madrugada

se fortificaron en Padilla de Hita las posiciones cercanas con objeto de ponerse a cubierto de cualquier ataque por sorpresa.

Continúa la recogida de armas y material de guerra que las fuerzas populares han de trasladar en camiones al cuartel general. Ello da idea del extraordinario número de armas y municiones recogidas al enemigo.

Las bajas que se ocasionaron han sido asimismo considerables.

Entre ellas un comandante del Estado Mayor italiano y varios oficiales.

A pesar de vestir todos ellos el uniforme de la Legión Extranjera, llevaban la mayor parte las insignias de la Legión y las armas de la casa Saboya.

También se han ocupado banderitas e instrucciones que ponen de relieve que los italianos han llegado a España con el decidido propósito de invadirla.

Hasta ahora el avance del Ejército leal continúa, si bien lentamente a causa del mal tiempo y las pésimas condiciones del terreno.

Durante toda la mañana no se oyó más que el estampido de los cañones batiendo a las posiciones fasciosas que inútilmente trataban de atacar en guerrillas.

En los demás sectores sólo se ha registrado el diario éxito de las armas del pueblo, aprovechándose también para trabajos de fortificación.

En Aranjuez el Ejército Popular atacó violentamente para tomar una pequeña loma, cosa que se logró en un cuarto de hora después de intenso cañoneo de la artillería leal.

Los conservadores ingleses piden el Ministerio único para todo lo concerniente a la guerra

LONDRES, 22.— En la Cámara de los Comunes, los diputados conservadores pidieron la absorción por un solo ministerio de todos los ramos comprendidos por la guerra, o sea: terrestre, naval y aéreo. Adujeron como demostración de esta necesidad el ejemplo de la guerra que en España se está desarrollando, en el cual se ve bien claro que es imprescindible tener todas las dependencias de guerra bajo un solo mando.

Churchill intervino para decir que queda todo dependiente del mismo ministerio de Marina.

A su vez, los laboristas pidieron que se democratizaran las promociones.

Continúa el debate sobre el particular.

LONDRES, 22.— Continuación del debate sobre la política de Defensa Nacional.

El ministro de Defensa, contestando a Churchill, negó que el rearme aéreo hubiera sufrido un retraso en el plan previsto.



Winston Churchill

to. Y en cuanto a la aviación civil, aseguró que alcanzaría la preponderancia que Inglaterra merecía.

Los laboristas presentaron una enmienda que fué rechazada por doscientos seis contra doscientos dos.

El debate continúa.

Llegó a Londres ayer, el rey de Bélgica, Leopoldo III

LONDRES, 22.— Ha llegado esta tarde a Londres el rey de los belgas Leopoldo III.

Fuó recibido por un representante de la Casa Real inglesa, y por el embajador belga en Londres.

Esta noche comerá con Eden en la Embajada de su país.

Mañana, será recibido por los reyes británicos.

Se dice que la visita es solamente de cumplido y no tendrá carácter oficial.

A pesar del objeto puramente formal que se atribuye a esta visita no hay nada serio que venga a rectificar la primera versión publicada en torno a este viaje: la de que el joven monarca tratará con los capitanes británicos de la política este-



rior de la posición de Bélgica en el delicado panorama internacional europeo.

DOS COMPAÑIAS ITALIANAS EN EL ASILO DE SANTA CRISTINA

Madrid, 22.— La calma que durante toda la semana ha mantenido el enemigo en el sector de la Ciudad Universitaria, parece que se iba a romper en la noche de ayer, pero su intento no pasó de un tanteo, de fuerzas para ver las posibilidades de abrir brecha.

Los soldados del pueblo respondieron de manera adecuada no dejándose sorprender en ningún momento. Los fasciosos no se decidieron, en vista de ello, a abandonar sus trincheras.

Se pudo observar que dos compañías italianas fueron llevadas desde la Ciudad Universitaria hasta el Asilo de Santa Cristina con el fin de reforzar su defensa.

Severísimas medidas para evitar el terrorismo en Palestina

LONDRES, 22.— El alto comisario de Palestina declaró que tomará severísimas medidas para impedir el terrorismo y mejorar la situación en aquel país.

Se había impuesto la pena de muerte a seis individuos con motivo de los disturbios pasados. Ahora les fué condenada esta pena, conmutada por la de cadena perpetua.

Autógrafo de italianos prisioneros expresando su gratitud por el trato que reciben

Madrid, 22.— En la prensa se ha publicado un autógrafo de los prisioneros italianos que se encuentran en Madrid.

Dice así: «Los oficiales y soldados acogidos en el Hospital Militar número 14, expresan a todos los compañeros y a la prensa de Madrid el más sentido sentimiento de gratitud por la fraternal asistencia que en todo momento se les prodiga. Viva el Ejército republicano! Italianos: venid con nosotros. Por los soldados y oficiales: Benigno Miguelletti y Dancetti».

No empeoraron los temporales en Inglaterra

LONDRES, 22.— No ha empeorado la situación causada por los temporales y las inundaciones.

No obstante, sigue siendo muy difícil esta situación en las zonas afectadas y el Ejército, junto con los técnicos y obreros se afanan en prestar los auxilios necesarios y tomar previsiones para evitar mayores daños.

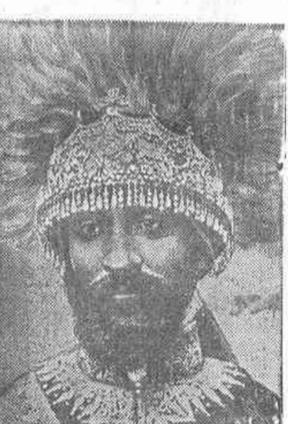
El Gobierno inglés estudia la nota del Negus que denuncia los crímenes italianos

LONDRES, 22.— Eden dió cuenta al Laborista Henderson de que el Gobierno británico se ocupaba de estudiar la nota enviada por el Negus denunciando la criminalidad desatada por los italianos en Abisinia.

Según dicha nota, entre los muertos últimamente, figuran los hijos del embajador de Abisinia en Londres.

Henderson había protestado enérgicamente de los actos de barbarie cometidos por las autoridades italianas que asesinaron a familias enteras y en bastantes casos atormentaron a los prisioneros.

Defendió el indiscutible derecho del Emperador de Abisinia para protestar ante el organismo ginebrino y a que las



naciones encuadradas en el mismo conozcan aquellos atropellos.

El «Normandie» ha conseguido adjudicarse la cinta azul

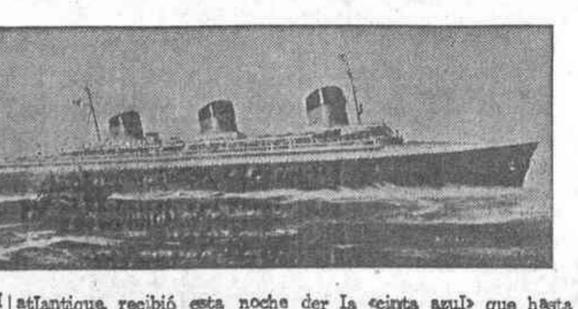
Bate el "record" de la travesía Francia-Norteamérica

LONDRES, 22.— El transatlántico «Normandie» sigue normalmente su viaje de «record» a Norteamérica.

Dada las condiciones favorables del viaje y las impresiones que se van recogiendo de la velocidad desarrollada se espera que gane la cinta azul que desde agosto último pertenecía al «Queen Mary».

Vence, por fin, el «Normandie».

LONDRES, 22.— La Agencia del vapor «Normandie», en Londres, Compañía General Trans-



atlántico, recibió esta noche un radiograma del capitán de dicho buque, comunicando que había logrado batir el «record» de la travesía del Atlántico, quedando, por tanto, en su poder la «cinta azul» que hasta ahora ostentaba el buque inglés «Queen Mary».



Los fascistas habían empezado ya los fusilamientos en Brihuega

La iglesia del pueblo fué convertida por los italianos en cuartel general

Madrid, 22.— Según han declarado algunos vencidos de Brihuega, en este pueblo había diez falangistas que estaban escondidos. Cuando entraron los italianos, salieron de sus madrigueras y se hicieron los amigos de la localidad.

Uno de ellos, médico, fué nombrado alcalde. Estos fascistas hicieron fusilar, inmediatamente, a siete vecinos, conocidos izquierdistas. También mandaron detener a otros 40, igualmente de filiación izquierdista, a los que se disponían a dar muerte cuando llegaron las tropas republicanas.

Estos fascistas, al huir los italianos, emprendieron también la fuga, sin que hasta ahora se sepa su paradero. Con ellos se llevaron 25 jóvenes aptos para la guerra.

Durante el tiempo en que los italianos estuvieron en Brihuega, utilizaron la iglesia como residencia del Cuartel General. En varios rincones de aquella, se encontraban latas vacías, ropas sucias, zapatos viejos, bancos a medio quemar, trozos de confesionarios y muchas inmundicias que demuestran que los italianos no han sido muy respetuosos con lo sagrado del recinto.

Entre las muchas cosas encontradas por los soldados de la República, figura papel de cartas que utilizaban los fasciosos. Los sobres eran blancos, y en una esquina ostentaban los colores de la bandera de la Monarquía, y las inscripciones «Viva España!» y «Viva Franco!». Los pliegos de cartas también llevan los colores monárquicos y la inscripción de «Una patria, una historia y un caudillo. Una patria: España. Un caudillo: Franco».

En los frentes del Sur de Aragón hubo poca actividad debido al mal estado del tiempo

Un evadido de Soria dice que hay en aquella ciudad tres mil italianos

La mayoría de los jefes y oficiales, en Zaragoza, también extranjeros

CASPE, 23.— La lluvia ha impedido que en el día de ayer se realizasen operaciones en todo el frente.

Se ha observado solamente pequeños tiroteos de escasa intensidad en las posiciones avanzadas del sector que ocupa la división Duruti. El tiroteo era provocado por los fasciosos que trataban de impedir que se fortificaran nuestras tropas en las lomas tomadas al enemigo.

La lluvia arreció en todo el frente, iniciándose algunas nevadas en el sector de la sierra de Alcubierre y Norte de la provincia de Teruel.

Continuaron pasando soldados con armamento procedentes de la ciudad rebelde.

En Morlaix hemos hablado con un soldado evadido. Es natural de Soria y tiene veintidós años. Dice que en su pueblo no hace muchos días se encontraban unos tres mil soldados italianos. Según cree el evadido, estaban en Soria en plan de ha-

cer instrucción y aprendizaje del idioma.

También dijo que la mayoría de los oficiales y jefes que encuentran en Zaragoza son también extranjeros. Los soldados españoles tratan de escapar por la presencia de tantos extranjeros diciendo que el Ejército Popular es como un triente encontrar soldados y oficiales rusos.

Nuestra heroica aviación ha podido actuar a causa del mal tiempo.

ALCAÑIZ, 23.— Se conocen algunos detalles de los efectos producidos a causa del bombardeo efectuado por la aviación leal en diferentes pueblos cercanos que se hallan situados en las proximidades de la zona extrema.

Sobre una iglesia se lanzaron seis bombas con toda precisión produciendo desperfectos de gran importancia, por haberse convertido en fortín los techos.

“Pedimos la disolución de las Ligas fascistas. Basta ya de sangre. Basta ya de amenazas”

Imponente manifestación antifascista con motivo del entierro de las víctimas de Clichy

París, 21.— Ayer se ha verificado el entierro de las víctimas ocurridas por los sucesos de Clichy.

A las dos de la tarde se puso en marcha la imponente manifestación que a ompañía a las víctimas, y que partió desde el local de la C G T. En una tribuna de honor colocada junto al domicilio social, presenciaron el acto los familiares de las víctimas. Las delegaciones de las organizaciones políticas y

sindicales se colocaron junto al quiosco de la música. Una masa coral interpretó La Internacional.

Numerosas coronas

A continuación entraron en la Plaza numerosas corolas llevando gran número de coronas de flores que fueron depositadas después sobre los féretros. Figuraba entre ellas una monumental del Comité español.

Los discursos

Desde el estrado donde estaban las representaciones se pronunciaron los discursos.

Habó en primer lugar el alcalde de la ciudad, quien expresó la solidaridad del Municipio, e indicó que las organizaciones populares sólo pedían la disolución de las Ligas fascistas; la detención de sus jefes y la de los políticos responsables y cómplices de la agresión.

Discurso de Jouhaux

Seguidamente habló el secretario general de la C G T, Jouhaux, quien anunció que no tenía el propósito de dirigir palabras que pudieran significar incitación a la venganza.

Añadió que la C G T es una fuerza que apoya todo lo que signifique libertad, pidiendo que el Gobierno adopte las medidas necesarias que pongan fin a la provocación y logren el establecimiento de un régimen de libertad para todos y sea la salvaguardia de la nación.

Habla Thoreau

A continuación se levantó para hablar el secretario general del partido comunista, Thoreau, quien dijo:

Los comunistas prestamos leal juramento de cumplir con el deber de contener las provocaciones de las Ligas fascistas; nuestra solución pedimos Basta ya de sangre. Basta ya de amenazas. Todos debemos colaborar en paz, suprema aspiración. Frente Popular.

Terminó insistiendo en la aparición inmediata de las gaa fascistas.

Palabras de Severens

Seguidamente en representación de los socialistas habló Severens, quien atacó la intervención de las organizaciones fascistas y renovó el solemne juramento prestado por el partido de Julio Agrado que si todos los partidos y agrupaciones quedaran estrechados, se estrechará más, la manifestación de su sacrificio de los comunistas sería vano.

Ferny

En nombre de los radicales listos hizo uso de la palabra Ferny, quien pidió respeto para la vida de todos.

No se registraron incidentes. La manifestación se inició itinerario marcado y al concluir se disolvió el cortejo en la avenida de Jean Jaurès, sin que se registraran más incidentes.